



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y SU
IMPACTO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE
TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AYAHUANCO, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. SOLEDAD ORÉ CONSA

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

**AYACUCHO – PERÚ
2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y SU
IMPACTO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE
TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AYAHUANCO, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. SOLEDAD ORÉ CONSA

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

**AYACUCHO – PERÚ
2016**

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA

Presidente

Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA

Secretario

Mgtr. CPCC. HUGO CASTRO QUICAÑA

Miembro

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

Asesor

AGRADECIMIENTO

A DIOS fuente inagotable de mis fortalezas y por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida.

A la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote- ULADECH, y a los maestros quienes impartieron sus conocimientos y experiencias durante mi formación universitaria.

Con todo afecto mi agradecimiento sincero al asesor: Mgtr. CPCC. Uldarico Pillaca Esquivel, por su orientación para la exitosa culminación de la presente investigación.

DEDICATORIA

A mis padres Onofrio y Juana por la confianza, esfuerzo, amor y cariño brindado corrigiéndome mis faltas y celebrando mis triunfos por enseñarme el valor de la familia.

A mis hermanos Johnny, Celia, Onofrio, Analy y Paul. Gracias por el apoyo brindado, quienes están presentes en todos los momentos alentándome con sus palabras para seguir superándome y conseguir mis objetivos.

A mis sobrinos Hammerly, George, Fiorela, Geanel, Camila, Jhems, Stiff. Quienes han sido mi motivación, inspiración y felicidad.

Resumen

La presente tesis pertenece a la línea de Investigación de Finanzas – Contabilidad, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, denominada “**Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, 2015**”. como problema la siguiente pregunta: ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera genera un impacto significativo en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?. El objetivo general es el siguiente: Determinarla incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales como instrumento de gestión, que produce un impacto significativo en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco. Tiene los siguientes objetivos específicos: Determinar si el adecuado registro de operaciones en el Sistema Integrado de Administración financiera – gobierno local contribuye con la mejora de los resultados de la gestión en el sector público en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; Determinar qué el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en un adecuado uso de los Recursos Financieros del Sector Público; Establecer si el manejo de la información integral proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera optimiza a la mejora de los resultados de la Gestión del Sistema de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; Determinar qué las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental, recolección de información de fuentes como: textos, tesis e internet. La investigación tiene como resultados: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 80% de los encuestados opina que el adecuado registro de operaciones en el Sistema Integrado Administración Financiera – Gobierno Local, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión y de acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 70% de los encuestados opina que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público.

Palabras claves: Sistema integrado, administración financiera, registro.

Abstract

This thesis belongs to the line of Research Finance - Accounting Vocational School of Accounting at the Catholic University Angels Chimbote, called "**Integrated Financial Management System for Local Governments and its impact on the management of the Treasury System in the District Municipality of Ayahuanco-2015**". As a problem the following question: How the Integrated Financial Management System generates a significant impact on the management of the Treasury System in the District Municipality of Ayahuanco?. The overall objective is: Establishing these impact of the Integrated Financial Management System for Local Governments as a management tool, which produces a significant impact on the Treasury System in the District Municipality of Ayahuanco. It has the following specific objectives: To determine whether adequate record of operations in the Integrated Financial Management System - local government contributes to improving the results of management in the public sector in the District Municipality of Ayahuanco; Determine what management expenditure implemented through the Integrated Financial Management System strikes a proper use of Public Sector Financial Resources; Establish whether the management of the comprehensive information provided by the Integrated Financial Management System optimizes the improved performance of the Treasury Management System of the District Municipality of Ayahuanco; Determine what the strategies applied in the Integrated Financial Management System affects the Treasury System in the District Municipality of Ayahuanco. The method used in research is documentary literature review, collection of information from sources such as texts, theses and internet. The research has resulted in: According to the table and Chart 1, 80% of respondents believe that the proper recording of transactions in the Financial Management Integrated System - Local Government contributes to improving management performance and according the table and figure 2, 70% of respondents believe that the management of expenditure implemented through the Integrated financial management System affects the proper use of financial resources in the public sector.

Keywords: integrated system, financial management, registration.

Contenido

Título de la Investigación	
Hoja de firma del jurado y asesor	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria	iv
Resumen.....	v
Abstract	vi
Contenido.....	vii
Índice de Cuadros	viii
Índice de Gráficos	ix
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura	4
III. Metodología	48
3.1. Diseño de investigación	48
3.2. Población y muestra.	49
3.3. Definición y operacionalización de variables	50
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	51
3.5. Plan de análisis.	52
3.6. Matriz de consistencia	53
3.7. Principios éticos	54
IV. Resultados.....	54
4.1 Resultados	54
4.2 Análisis de resultados.....	71
V. Conclusiones	74
Recomendaciones	76
Aspectos complementarios	77
Referencias bibliográficas.....	77
Anexos	79

Índice de Cuadros

	Pág.
Cuadro 1: ¿Cree usted que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?.....	64
Cuadro 2: ¿Cree usted que manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público?.....	65
Cuadro 3: ¿Cree usted que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?.....	66
Cuadro 4: ¿Cree usted qué las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?.....	67
Cuadro 5: ¿Usted tiene conocimiento del sistema integrado de administración financiera?.....	68
Cuadro 6: ¿La implementación del SIAF-GL optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado?.....	69
Cuadro 7: ¿El SIAF-GL es la mejor herramienta informática con la que cuenta las Municipalidades?.....	70

Índice de Gráficos

	Pág.
Gráfico 1: ¿Cree usted que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?.....	64
Gráfico 2: ¿Cree usted que manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público?.....	65
Gráfico 3: ¿Cree usted que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?.....	66
Gráfico 4: ¿Cree usted qué las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?.....	67
Gráfico 5: ¿Usted tiene conocimiento del sistema integrado de administración financiera?.....	68
Gráfico 6: ¿La implementación del SIAF-GL optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado?.....	69
Gráfico7: ¿El SIAF-GL es la mejor herramienta informática con la que cuenta las Municipalidades?.....	70

I. Introducción

La presente tesis pertenece a la línea de Investigación en Finanzas – Contabilidad, denominada **“Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, 2015”**, por cuanto el SIAF se ha convertido en un instrumento central en la administración del día a día del Estado, siendo un mecanismo de control de las operaciones financieras y tiene mucho que ver con la preocupación cotidiana de la población y de los gobiernos locales.

Cuyo problema se encuentra identificado que el “avance científico tecnológico viene generando grandes y profundos cambios en todos los sistemas del mundo, en donde se exige de las instituciones eficiencia y calidad competitiva de acuerdo con los cambios que operan continuamente, planteando modificaciones tanto en el ámbito nacional como internacional en cuanto a procesos productivos y de administración de las organizaciones se refiere, conllevando a que la Contabilidad Gubernamental, en su condición de sistema administrativo integrador de la Administración Financiera de Gobierno, cuente con elementos conceptuales avanzados y por consiguiente mantengan en forma ordenada y consistente una base de datos, determinando rapidez, precisión e integridad de la información” (citado por Ramírez, 2015).

La pregunta relacionada al tema de investigación es la siguiente:

¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera genera un impacto significativo en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?

Para dar respuesta al problema se ha planteado el objetivo general:

Determinar la incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL) como instrumento de gestión, que produce un impacto significativo en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.

“Para poder conseguir el objetivo general nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:” (citado por Ramírez, 2015)

- ✓ “Determinar si el adecuado registro de operaciones en el SIAF-GL contribuye con la mejora de los resultados” (citado por Ramírez, 2015) de la gestión en el sector público en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.
- ✓ Determinar qué el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en un adecuado uso de los Recursos Financieros del Sector Público.
- ✓ Establecer si el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza a la mejora de los resultados de la Gestión del Sistema de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.
- ✓ Determinar qué las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.

“El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) viene a ser un sistema integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan información sobre los recursos financieros públicos” (citado por Ramírez, 2015). Incluye el sistema contabilidad, presupuesto, tesorería, deuda. Se aplica a distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local). “Permite desagregar territorialmente y por otros criterios la información, es muy importante que el Estado cuente con una herramienta informática como esta para mejorar su gestión y uso óptimo de recursos a todo nivel, inclusive se reducen los niveles de corrupción en las entidades públicas porque los controles son más rápidos y transparentes, las acciones de auditoría son en menos tiempo y se detectan los errores en forma casi inmediata” (citado por Ramírez, 2015).

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) como ente facilitador de una gestión pública del Sistema de Tesorería, evalúa el impacto del manejo eficiente para analizar los resultados de gestión que se tiene sobre el uso de los Recursos Financieros a través del SIAF y cómo se puede mejorar u optimizar este uso, para beneficio de la población y del Estado, asimismo tomar las medidas correctivas del caso cuando se detecten fallas o usos indebidos en los fondos

asignados como se viene viendo con el mal uso que hacen los presidentes regionales de diversas zonas del país, en forma integrada y coordinada con otros sistemas informáticos y plataformas de control del sector público, siendo útil para la toma de decisiones adecuadas.

Los problemas con el SIAF son en mayor cantidad que a nivel nacional debido a que las Distritales tienen menos control por parte del Estado, a pesar de que deberían ser los más importantes por no tener fácil acceso al Gobierno Central; el empleo del SIAF es considerablemente deficiente, si bien es un instrumento informático que automatiza el proceso de ejecución presupuestal, financiero y contable, mediante el registro de operaciones, produciendo con mayor rapidez, pero la ausencia de un control de calidad de la información que se registra, es el problema más sobresaliente, sin embargo de que sirve que sea rápido cuando los operadores no están en la capacidad para su manejo.

“Es por ello que es importante esta investigación, pues permite determinar que el SIAF puede agilizar los resultados de gestión en las diversas dependencias del Estado, pero debe ser operado por personal especializado y con capacidad y experiencia comprobada; asimismo, las dependencias deben estar dotadas de plataformas informáticas capaces de soportar el manejo de tanta información y el aspecto contable es muy importante que sea manejado igualmente por personas experimentadas a fin de minimizar riesgos y errores en la gestión” (citado por Ramírez, 2015) a todo nivel en el sector público, específicamente en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.

En la actualidad las instituciones públicas necesitan de información actualizada, objetiva, en tiempo real con la finalidad de lograr el nivel de competencia para su sostenimiento, permanencia, desarrollo y liderazgo en el medio social donde desarrollan sus actividades. La presente investigación proporcionará una información acerca de la solidez del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y su importancia en la salud de la economía y del manejo eficiente y responsable de este sistema permitiendo mejorar la Gestión Financiera y presupuestal en el manejo de los

fondos y Recursos Públicos, específicamente de Municipalidad Distrital de Ayahuanco.

II. Revisión de literatura

Antecedentes

El tema de investigación denominado: **“Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, 2015”**. Hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio.

Local

Ramírez (2015) “El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF –SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad Distrital de Sivia, tesis para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Filial Ayacucho, Perú”. Se investigaron temas muy puntuales relacionados con la implementación y manejo del SIAF-SP y la forma como esto influye en los resultados de gestión financiera y presupuestal en el sector público; para determinar los problemas que vienen ocurriendo y la inminente necesidad de actualizar este sistema y de que sea usado eficientemente por los empleados del sector público en las diferentes dependencias a nivel nacional, específicamente en la municipalidad distrital de Sivia.

Investigación que concluye en lo siguiente:

- Se logró determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/ presupuestal en los gobiernos locales.
- Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en los gobiernos locales, específicamente en la Municipalidad Distrital de Sivia, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente

capacitado.

- Del mismo modo se pudo determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en los gobiernos locales del Perú, caso Municipalidad Distrital de Sivia, por lo tanto es indispensable que existan mejoras permanentes en el Registro de Operaciones, no solo del personal encargado, sino también a los organismos que supervisan y auditan a las entidades que tengan implementado este sistema.

- El SIAF-SP se convierte en una herramienta de apoyo a la gestión de la Municipalidad, asegurando la consistencia y fluidez de los registros orientados al cumplimiento de las Metas Presupuestales introducidas en el Presupuesto Institucional.

Flores (2015) en su tesis denominada: “La contabilidad gubernamental como instrumento de gestión para optimizar la toma de decisiones gerenciales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2014”, para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Llego a las siguientes conclusiones:

- a) De acuerdo al cuadro 2 y gráfico 1 se aprecia que el 67% de los funcionarios del gobierno regional acepta que la contabilidad gubernamental es la herramienta que facilita la toma de decisiones en la gestión del gobierno regional de Ayacucho mediante la aplicación de los procedimientos, técnicas y prácticas especiales para la previsión y descubrimiento de errores.
- b) De acuerdo al cuadro 6 y gráfico 5 se aprecia que el 83% de los encuestados manifiesta que para el gerente es importante los estados financieros para la toma de decisiones.
- c) De acuerdo al cuadro 8 y gráfico 7 se aprecia que el gobierno regional no cuenta con información veraz que permita obtener soluciones óptimas para la toma de decisiones gerenciales así lo confirmaron el 87% de los encuestados confirmaron dicha afirmación.

d) De acuerdo al cuadro 11 y gráfico 10 se aprecia que el 83% de los funcionarios del gobierno regional acepta que la mala toma de decisiones del gerente si afecta económicamente a la institución y por ello podría haber cuantiosas pérdidas económicas. La presente investigación radica en la importancia de optimizar la toma de decisiones gerenciales que existen dentro del gobierno regional por cuanto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones en el GRA. En la actualidad la contabilidad visualiza como parte importante en las tomas de decisiones a nivel gerencial. Esta es la herramienta principal utilizada por los contadores para el manejo de cada uno de los movimientos de una entidad. A través de ella podemos visualizar la situación financiera de la entidad o de la organización.

Nacional

Nanfuñay (2015) “diseño de un instructivo para el mejor desempeño del usuario operador del sistema integrado de administración financiera – Gobierno Local, en la Municipalidad Distrital de Pucará, Departamento de Cajamarca”, tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo – Perú. La inexistencia de manuales de procedimientos contables en las Entidades Municipales, es un problema que retrocede y empobrece al SIAF, debido a que es un sistema integrado por varios subsistemas dentro de ellos está el de Contabilidad; generando dudas, cuestionamientos, dilemas, preocupaciones de cómo registrar, lo que implicará mayores contratiempos al momento de presentación de la información.

Llego a las siguientes conclusiones:

- El SIAF-GL permite a la Municipalidad el registro único de las operaciones de ingresos y gastos en concordancia a los procedimientos establecidos por los Órganos Rectores del Estado (DNPP, DNTP, DNCP, así como el CONSUCODE y la CGR), dentro del marco normativo que rige a los Gobiernos Locales; el mismo que al ser un sistema integrado los usuarios pueden registrar operaciones en los diferentes módulos simultáneamente procesando en paralelo los Estados Financieros y Presupuestarios.
- En la actualidad las Municipalidades no cuentan con un manual total para el

manejo del Sistema SIAF, lo que origina errores en su manejo y retraso en el pago de los compromisos asumidos por estos entes públicos.

- El planteado instructivo ha permitido ayudar en el registro de las operaciones portando la absorbencia de las dudas a los operarios, en los problemas puntuales descritos, considerando que son los más comunes en el ámbito de la provincia de Jaén, en lo que respecta a Municipalidades distritales, toda vez que se ha podido apreciar con el cambio de autoridades y estos a su vez cambiando a los funcionarios públicos, quedando por escritos los lineamientos para el buen manejo del SIAF.
- Para que se aplique la correcta aplicación y adecuado uso del SIAF, la Municipalidad debe dejar como documento de gestión el instructivo mejorando el desempeño del operario del sistema en la entidad, de tal suerte que se agilicen las operaciones sin tener que recurrir al soporte técnico y/o residente. Lo que se verá reflejado en la eficaz y eficiente información de reportes de Estados Presupuestarios, Financieros y Contables, para un manejo eficiente de la administración y consiguiente toma de decisiones.

Nieto (2014) “el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/ presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013”, tesis para optar el grado de doctor en contabilidad y finanzas, en la Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, escuela profesional de contabilidad y finanzas Sección de Posgrado Lima – Perú; Los principales resultados a los que se llegaron permiten indicar:

1. Se logró determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/ presupuestal en el sector público, pues adolece de un sistema informático.
2. Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado.

3. Se logró determinar que la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable para la gestión en el sector público, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones.
4. Se logró establecer asimismo que la contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF-SP, permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en el sector público, sin embargo es necesario contar con las herramientas suficientes para que el registro de las operaciones sea eficiente y eficaz.
5. Del mismo modo se pudo determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013, por lo tanto es indispensable que existan mejoras permanentes en el Registro de Operaciones, no solo del personal encargado, sino también a los organismos que supervisan y auditan a las entidades que tengan implementado este sistema.

Cotrina & Zapata (2014) “evaluación de la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Tuman, durante el periodo enero – diciembre 2010”, para mejor uso de los recursos operativos y adoptar las medidas correctivas pertinentes”, tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo – Perú. Establece que no hay duda de que la gestión pública es siempre cuestionada no sólo por denuncias de corrupción sino también por contar con recursos inadecuados que traen como consecuencia procesos y resultados no acordes a lo planificado. Es por ello imprescindible realizar un diagnóstico inicial que nos permite identificar deficiencias para luego poder diseñar las medidas correctivas adecuadas a la situación.

Desde nuestra área tomando como objeto de estudio la Municipalidad Distrital de Tuman se realizó una evaluación de la gestión del área de tesorería para conocer la realidad de una entidad que sostiene los intereses de todo un distrito.

Los resultados indican que las dificultades en el área mencionada son logísticas,

informáticas, de capacitación y selección de personal; es decir problemas que requieren alternativas de solución. Como recomendación final, las municipalidades locales deben observar en la retroalimentación con sus colaboradores y con sus vecinos a la fuente más fidedigna para identificar tanto deficiencias como soluciones que contribuyan realmente al desarrollo de la localidad.

Internacional

Zambrano (2012) “propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio del Cantón Mejía, tesis previa a la obtención del título de ingeniería en contabilidad y auditoría, en la Universidad Central del Ecuador. Quito – Ecuador”. Se enfocó directamente en encontrar los puntos débiles del sistema del control interno, de las áreas que conforman la Tesorería como son: Recaudación, Pagaduría y Coactivas, y de acuerdo al análisis de riesgos se propuso mejorar las deficiencias halladas, y concluye de la siguiente manera:

- El Departamento de Tesorería constituye una de las áreas más importantes dentro del Municipio del Cantón Mejía, porque desempeñan funciones elementales que dan por terminado un proceso, y prácticamente está en el recaudo de los tributos, revisión y análisis de la documentación utilizando como elemento la información y control, efectuar los pagos, mantener una comunicación con los diferentes proveedores, custodia de garantías, aplicación de una coactiva. Además el Tesorero Municipal debe establecer una comunicación constante con el Director Financiero con la finalidad de establecer políticas respecto a cada una de sus funciones, controles que respalden la información financiera y optimicen recursos económicos, materiales y humanos.
- El control interno es una herramienta fundamental dentro cualquier institución, porque permite evaluar los resultados y concluir si son apropiados con relación a los planes y objetivos que desea alcanzar el Municipio del Cantón Mejía.
- Solamente a través de esta evaluación se puede precisar los errores, identificar a

los responsables y corregir las fallas, con el propósito de que la institución se encuentre encaminada de manera segura y que cada uno de los controles sea de utilidad para alcanzar los objetivos planteados.

- Además es necesario que cada uno de los funcionarios conozca de las Normas de Control Interno, ya que en el sector público se debe ejecutar las actividades de acuerdo a todo lo que esté estipulado en la ley.
- La propuesta que se realizó a la Estructura Orgánica y de Posición del Departamento de Tesorería, fue con la finalidad de que cada uno de los funcionarios tenga conocimiento del cargo que desempeñan y de la posición jerárquica que ocupan dentro de la Tesorería.

Bases Teóricas de la investigación

Caballero Bustamante (2010) manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Gestión Pública y Desarrollo. Es probable que pocas personas estén enteradas de que el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, más conocido como el SIAF-SP, ha tenido sus orígenes en las conocidas cartas de intención (el documento en el cual se presenta la situación económica actual del país, su programa macroeconómico y su plan de reformas estructurales) que el Gobierno Peruano, periódicamente, remite al Fondo Monetario Internacional (FMI). El objetivo planteado desde un inicio fue el de mejorar la eficiencia del gasto público en términos de calidad, control y transparencia.

Desde fines del año 1994 e inicios del año 1995, los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, iniciaron la definición del Marco Conceptual del SIAF-SP, al que posteriormente se sumó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Posteriormente, la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, a través del Artículo 10°, establece que el SIAF-SP es la herramienta o medio oficial para el registro, procesamiento y generación de información

financiera del Sector Público, y que su uso es obligatorio para todas las entidades y organismos de este sector, a nivel nacional, regional y local.

Dado que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), ha demostrado ser un eficiente elemento de control y de descentralización del conocimiento del manejo financiero y presupuestal del gasto al permitir que las diferentes Unidades Ejecutoras compartan niveles de eficiencia, que la calidad del gasto sea mejorada y que los recursos del Estado sean mejor administrados, el compromiso del Gobierno ha sido ir ampliando el uso del SIAF-SP a todas las entidades del Estado incluyendo a los Gobiernos Locales en lo que se refiere a las transferencias de fondos al Programa Vaso de Leche y por el Fondo de Compensación Municipal, lo que no sólo mejoraría la eficiencia del sistema, sino que permitiría transferir tecnología, conocimientos y habilidades técnicas como paso previo para una descentralización administrativa y financiera real.

Implantación del Sistema Integrado de Administración financiera

En el período 1997-1998, la tarea primordial del MEF ha sido la Implantación del SIAF-SP en todas las UEs del Gobierno Central y Regiones, para cuyo logro se han realizado programas de entrenamiento, difusión y pruebas. Ha sido fundamental el nivel de credibilidad de los Usuarios en el Sistema, el mismo que se ha consolidado durante este período.

Debe destacarse muy especialmente el enorme esfuerzo de los funcionarios de las UEs que han participado en la etapa de Implantación.

Puesta en marcha oficial del Sistema

“A partir de enero de 1999, el SIAF se ha constituido en un sistema oficial de registro de las operaciones de Gasto e Ingreso de las UEs, sustituyendo diversos registros y reportes de la DNPP, la DGTP y la CPN. Cada mes las UEs reciben, a través del SIAF, su calendario de compromisos (CALCOM) elaborado por la DNPP. Las UEs registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos, información que luego es transmitida al MEF para su verificación y aprobación” (citado por Ramírez, 2015). En el Ciclo de Gasto las UEs registran sus operaciones (expedientes), cada una de las cuales incluye las Fases de Compromiso, Devengado y Girado.

Sistema Integrado de Administración financiera

Definición

El sistema integrado de administración financiera para el sector público, es un instrumento informático, que automatiza el proceso de ejecución presupuestal, financiero y contable, “mediante un registro único de operaciones, produciendo información con mayor rapidez, precisión e integridad, válida para la toma de decisiones de los diferentes niveles gerenciales de la organización gubernamental” (citado por Ramírez, 2015).

¿Qué es un SIAF?

El SIAF es, como su nombre lo dice, “un sistema integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan los recursos financieros públicos” (citado por Ramírez, 2015). Incluye normalmente al menos cuatro subsistemas: contabilidad, presupuesto, tesorería, personal y deuda pública, y puede incluir también subsistemas auxiliares como ingresos públicos, adquisiciones, gestión de activos, recursos humanos y planillas, pensiones y seguridad social.

El sistema es muy versátil. Se puede aplicar a distintos niveles de gobierno (central, descentralizado, municipal), se puede desagregar territorialmente la información, y también pueden incorporarse otros criterios para generar reportes de relevancia para la toma de decisiones y el debate político.

Representa una nueva forma de relación entre las diversas instituciones estatales, incluyendo autoridades y funcionarios, entre las instituciones y sus usuarios y proveedores, y entre los diversos grupos de interés asociados. No se trata por lo tanto de la simple adquisición de una tecnología; se trata de un cambio en las reglas del juego y en el peso relativo de los distintos grupos de interés en el centro mismo de la toma de decisiones del Estado. Por esta razón es que el desarrollo de SIAF ha recibido tanto apoyo de parte de las IFIS; porque este cambio aparentemente inocuo puede permitir transformar relaciones fundamentales en nuestros Estados. Así, por ejemplo, cuando la agencia internacional del desarrollo (AID) y el fondo monetario internacional (FMI) organizan la condicionalidad para la condonación de la deuda de los países altamente endeudados, uno de los puntos focales de su esfuerzo es la

transformación de la administración del gasto público, para poder dirigir así los recursos hacia las necesidades de los más pobres, tal y como lo establecen las disposiciones internacionales para esa condonación. Según el desarrollo relativo de la administración financiera en cada país, estas reformas conducirán eventualmente a SIAF en cada uno de ellos.

Importancia del SIAF

El SIAF-SP ha automatizado el proceso más importante del MEF, como es el Presupuesto del Sector Público, que comprende al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales Locales, y la generación de la Cuenta General de la República.

Constituye un soporte para ordenar las finanzas públicas a partir del Registro Único del Presupuesto del Estado en todas sus fases de formulación programación, aprobación, ejecución (incluyendo las modificaciones a nivel institucional y funcional) y evaluación, la gestión de pagaduría a proveedores a través de un sistema electrónico seguro y a los servidores públicos y la cobranza coactiva de las deudas tributarias.

Contribuye a fortalecer el proceso de descentralización fiscal en la medida que cuenta con información que indica la calidad del desempeño fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales, instancias que, en la actualidad, cuentan con el grueso del Presupuesto Público.

Asimismo, se ha convertido en el medio indispensable para generar transparencia en las finanzas públicas, en la medida que la ciudadanía puede acceder a la información financiera de cualquier entidad pública a través de la página web. Permite, pues, obtener información oportuna y consistente, tanto de la ejecución presupuestal como de los estados financieros.

Sistema Integrado de Administración financiera para los Gobiernos Locales (SIAF-GL)

Filosofía y Módulos del Sistema.

El SIAF-GL es una herramienta para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificar sus tareas en este ámbito y reducir los reportes que elaboraban así como el tiempo dedicado a la conciliación.

El Sistema recoge la normatividad vigente de cada uno de los Órganos Rectores y de Control y promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia.

El SIAF-GL cuenta con los siguientes Módulos:

- **Presupuestario** (Formulación, Modificaciones, Asignación Mensual);
- **Ejecución Presupuestal – Tesorería** (Administrativo);
- **Contabilización de Operaciones** y Elaboración de los EE.FF para la Cuenta de la República y
- **Rentas - Catastro**

El Módulo de Ejecución Presupuestal – Tesorería (Administrativo), está organizado en 2 partes,

- Registro Administrativo Fases del gasto (Compromiso, Devengado, Girado y Pagado) y del Ingreso (Determinado y Recaudado).
- Registro Contable (contabilización de las Fases así como registro de Notas de Contabilidad) para la obtención de los Estados Presupuestarios y Financieros de acuerdo a los Instructivos 6 y 7 de la Contaduría Pública de la Nación (DNCP).

“Ámbitos del Sistema

Podemos decir que el Sistema tiene 3 ámbitos claramente definidos, a saber:

Registro único

El concepto de Registro Único está relacionado con la simplificación del registro de los GLs de todas sus operaciones de gastos e ingresos y el envío de información a los Órganos Rectores:” (citado por Ramírez, 2015)

- Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP),
- Dirección Nacional de Tesoro Público (DNTP),
- Dirección Nacional de Contabilidad Pública (DNCP); y

- Dirección Nacional de Endeudamiento Público (DNEP)

Gestión de pagaduría.

Los GLs sólo pueden registrar sus Girados en el Módulo SIAF-GL cuando la fase Devengado aparece aprobada, en el caso de las operaciones financiadas con Recursos Ordinarios, la DNTP emite las autorizaciones de pago en base a estos girados “las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan solo aquellos cheques o cartas ordenes cargadas en sus sistema, afectando recién en ese momento la cuenta principal del Tesoro Público” (citado por Ramírez, 2015).

Integración

La información registrada en cada módulo es compartida por uno o más de los otros módulos.

Así, el denominado Registro Administrativo (datos de una operación de compra de un bien o un ingreso por impuesto predial) está inmediatamente a disposición del área Contable para proceder a su contabilización, que relaciona Clasificadores Presupuestarios de Gasto con el Plan Contable. El área Contable no puede modificar los Registros Administrativos.

Igual ocurre con el resumen de Caja del Módulo de Recaudación que genera un resumen de ingresos en el Registro Administrativo incluyendo fecha del mismo y los campos del banco y fecha de depósito de lo recaudado.

Implantación del sistema

Objetivos del proceso de implantación

Implantar un sistema o módulo, desde el punto de vista de Proyecto SIAF, significa contar con una versión de Sistema instalada en la institución (en este caso un Gobierno Local), personal capacitado y en uso a satisfacción del mismo.

Esto supone varias fases y participación de consultores con diferentes capacidades: Diseño y Desarrollo del Sistema, Control de Calidad, Residentes y Soporte Técnico (incluyendo Mesa de Atención).

Este proceso de implantación supone la realización de las siguientes actividades:

1. Capacitación al personal administrativo en temas referidos a manejo presupuestal, contabilidad, tesorería y normatividad en procesos de compras y adquisiciones del Estado, entre otros; a fin de garantizar la calidad de registro SIAF.
2. Redefinición de procedimientos básicos del Municipio como la Asignación Presupuestal Mensual.
3. Calendario mensual en base a un Comité de Caja, estableciendo topes de gasto de acuerdo a previsión real de ingresos.
4. Proceso crítico de migración de datos de Rentas del sistema actual al Módulo de Recaudación SIAF – GL.
5. Mesa de atención en la Sede (uso de línea 0800) para absolver consultas.
6. Apoyo de Control de Calidad in situ.
7. Soporte Técnico para atender a los GL en la operación del Sistema.

Proceso de implantación del SIAF-GL

En los 3 últimos años se ha venido trabajando con todos los municipios:

1. A partir de mayo del 2003 el proceso de implantación se concentró en el uso del **Módulo de Formulación Presupuestal del SIAF-GL**, para que todos los Gobiernos Locales (GLs) estuviesen en capacidad de formular su presupuesto.
2. La cobertura ha ido creciendo desde 1,776 GLs en el 2004 hasta 1,827 GLs para el 2005 y 1,829 para el 2006, esto es 100% de cobertura.

Más allá que el uso del Sistema, lo importante ha sido capacitar al personal de los GLs en el uso de la metodología y el proceso de Formulación de su Presupuesto, que es muy similar al utilizado por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Nacional y Regional.

En ésta y otras tareas ha jugado un rol fundamental la presencia de los técnicos Residentes por cada zona geográfica de trabajo (actualmente son 72), acompañando a los funcionarios municipales en todo el proceso de implantación y reforzando el esquema de orientación al Usuario del Proyecto.

3. Durante el año 2004 se logró equipar a los entonces 1829 GLs (un grupo de 320 no cuentan con electricidad y operan en locales alternos) con un set básico (PC5, impresora, MODEM, software de comunicaciones, SIAF-GL y otras licencias de Sistema Operativo y Suite de Oficina). El contrato con el proveedor incluye mantenimiento preventivo y correctivo por 3 años.

En algunos casos (aislamiento, falta de energía y conectividad), estos equipos se han instalado en locales alternos.

4. En junio del 2005 se oficializó el uso del módulo crítico que permite el Registro de Gastos e Ingresos y Contabilización. Esto, a partir de la Directiva N° 013-2005-EF/77.15 “Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2005”, que oficializa el uso del SIAF-GL para el registro de los Gastos e Ingresos de 606 municipios incluyendo un “candado” (no se paga si no se registra) para las operaciones de la Fuente de Financiamiento (FF) de Recursos Ordinarios.

Para esta FF, se opera con sub-cuentas (con abonos virtuales, no depósitos de efectivo). Se sigue manejando el esquema de Transferencias para las Fuentes de Financiamiento más importantes; tales como Canon, FONCOMUN.

En el periodo junio - diciembre del 2005 se logró un buen avance de registro por estos 606 GLs. El 100% de las operaciones de la FF Recursos Ordinarios han sido registradas oportunamente, sin afectar a un solo municipio en los Programas Vaso de Leche, Víctimas de Terrorismo o de los otros conceptos.

Estos 606 GLs también avanzaron con parte del registro de las demás FF (8 adicionales).

Un grupo de 226 GLs de este grupo de 606 han presentado su Cierre Contable del 2005 (Estados Financieros, Presupuestales y Anexos) a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a través del Sistema. Para lograr este significativo logro, el municipio tuvo que registrar en el Sistema todas sus operaciones de Gasto e Ingresos del año 2005 para todas las Fuentes de Financiamiento.

5. En el 2006 la DNTP ha emitido la Directiva N° 002-2006-EF/77.15 15 “Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2006”, incluyendo otros 133 GLs, pasando a 739 los GLs que están utilizando este módulo.

Estos 739 GLs (que representan el 80% del presupuesto de todos los municipios) vienen registrando sus operaciones del 2006 en el Sistema, mostrando un nivel creciente de cobertura. Aquellos municipios que están operando en línea (están realizando el registro de cada operación en el Sistema conforme se cumple cada fase administrativa), pueden verificar el aporte del Sistema como una herramienta que contribuye al orden y su gestión administrativa - financiera.

Igualmente la DNTP ha extendido el uso de subcuentas para la FF 00, para todos los 1831 municipios.

6. Si bien el SIAF-GL mantiene la filosofía y cuerpo principal del SIAF-SP, toma en cuenta el carácter autónomo de los GLs, incorporando funcionalidades tales como:
 - Mayor flexibilidad para que realicen sus Modificaciones Presupuestales;
 - El Calendario es preparado por cada GL (nuevamente mayor flexibilidad para modificar y trasladar montos de un mes a otro dentro de un trimestre). Se ha sugerido la conformación de un Comité de Caja, estableciendo topes de gasto para cada mes, basado en montos reales que dispone el municipio ya sea de transferencias del MEF (montos se reciben a través del Sistema) como los Recursos Propios, evitando emitir obligaciones que no se pueden atender; y/o Aprobación automática de la DNTP a sus Girados para la Fuente de Recursos Ordinarios de Tesoro Público.
7. El SIAF-GL incluye el Módulo de Rentas-Catastro, orientado a incrementar los ingresos propios. Al respecto, se ha desarrollado una Metodología para estandarizar el uso de Códigos (de Predios y de Propietarios) y conceptos.

Se viene trabajando con 28 Municipios Provinciales. Otros Municipios (Ferreña fe y Cerro de Pasco, Puno, Belén) vienen aplicando con sus propios recursos esta

Metodología verificándose a la fecha una recuperación de la inversión en términos de incremento de la recaudación.

Registro SIAF

Registro administrativo – operación de gasto.

1. Cada mes los Gobiernos Locales generarán en el SIAF-GL, su Calendario de Compromisos que establece los topes máximos de gasto de dicho mes, para la combinación de Genérica de Gasto, Función Programa y Fuente de Financiamiento.
2. Los GLs registran en el SIAF-GL sus operaciones (expedientes) del Ciclo de Gasto, cada una de las cuales incluye las fases de “Compromiso, Devengado” (citado por Ramírez, 2015), Girado y Pagado.

El registro del Compromiso. Se selecciona el mes de ejecución (mostrando el Sistema en la parte inferior izquierda de la pantalla) “implica el uso de un(os) Clasificador(es) de Gastos a nivel de Específica, una(s) Fuente(s) de Financiamiento y la(s) Meta(s) correspondiente(s) asociada(s) a ese gasto. El Sistema verificará si esa operación está acorde al Calendario aplicando el criterio de techo presupuestal. El Municipio sólo puede comprometer dentro del mes de vigencia del Calendario” (citado por Ramírez, 2015).

“El registro del Devengado. Está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega del bien o prestación del servicio. Esta fase requiere un Compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El Devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Compromiso” (citado por Ramírez, 2015) (dentro del mismo ejercicio presupuestal).

El registro del Girado. Requiere un Devengado previo, se puede proceder a extinguir, parcial o totalmente, las obligaciones contraídas, hasta por el monto del devengado. El Girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Devengado.

Autorización de Pago de los Girados (Cheques o Cartas Órdenes de Transferencia) de los Municipios, transmitiéndose al BN, que procesa cada lote enviado, atendiendo a los beneficiarios de los Girados.

El registro de la fase Pagado será procesado automáticamente por el Sistema cuando se utilizan Recursos Ordinarios, con la información de los Cheques y Cartas Ordenes pagadas, remitidas por el BN.

Registro administrativo – operación de ingresos

1. En el Ciclo de Ingreso, los Municipios registran las fases de Determinado y Recaudado. Si bien el Sistema mantiene el Registro de Ingresos, era necesaria la inclusión de un módulo específico para la administración de los ingresos de los municipios por los conceptos de impuesto predial, alcabala, licencias y reportes contables.
2. El Módulo de Recaudación incluye el registro de contribuyentes, cada contribuyente con sus datos y vinculado a sus predios. Cada predio con sus datos (fuente autoavalúo o catastro) lo que determina un valor de predio en base a la tasa de valor del terreno (según ubicación) y el tipo de construcción.

Algo similar ocurre para los arbitrios. La diferencia reside en que el pago por arbitrio es por cada predio. En cambio, en el caso del impuesto predial el módulo calcula por el acumulado de inmuebles que tiene cada contribuyente (las tasa tiene un carácter progresivo). Adicionalmente, el módulo permite el pago de licencias y otros ingresos. Cada día el sistema genera un resumen de caja que se convierte en un registro de un expediente SIAF, fase Determinado.

El Módulo asegura integridad y consistencia con los parciales. Además, en el registro del expediente se debe registrar luego la fase del Recaudado con las fechas tanto de la recaudación como de depósito en el banco. Esto es muy importante porque el Sistema cuida los recursos recaudados, los mismos que en ningún caso debieran tener otro destino que su depósito en los bancos.

El Módulo de Catastro incluye una metodología uniforme para el registro de información (fichas catastrales).

Registro contable.

“Las operaciones de gastos, ingresos y otras (complementarias), son contabilizadas utilizando la Tabla de Operaciones (TO SIAF), matriz que relaciona los Clasificadores Presupuestales con las Cuentas del Nuevo Plan Contable Gubernamental” (citado por Ramírez, 2015).

El Módulo Contable, permite la obtención de los Estados Financieros y Presupuestarios exigidos por el Ente Rector, la Dirección Nacional de Contaduría Pública (DNCP), en el marco de la elaboración de la Cuenta General de la República.

Otros productos del proyecto

- Base de Datos con información oportuna, confiable y cobertura adecuada.
- Monitoreo de la Ejecución del Presupuesto.
- Esquema de Contingencia para todos los GL que garantice intangibilidad y continuidad del Sistema.

- Transparencia en la gestión: sistema auditable que permite rendición de cuentas a vecinos.

Ventajas de la base de datos de gobiernos locales

La Base de Datos de información de los Gobiernos Locales:

- Proporciona a los Órganos Rectores información oportuna y consistente.
- Permite obtener reportes consistentes de Estados Presupuestales, Financieros y anexos para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- Permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases.
- Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de los Gobiernos Locales.
- Proporcionará a la ciudadanía información sobre los gastos de los Gobiernos Locales.

Resolución Directoral 013-2016-EF/52.03, Se implementa el pago electrónico de impuestos a través del SIAFMEF - BN – SUNAT. La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) en coordinación con el Banco de Nación (B.N.), la SUNAT y la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del MEF, en un esfuerzo para reducir el uso de cheques, simplificar las tareas administrativas y facilitar el pago de impuestos, han implementado el mecanismo para el pago electrónico de impuestos a través del SIAF, este mecanismo está disponible desde noviembre 2015, para las Entidades usuarias del SIAF que tengan la condición de Medianos y Pequeños Contribuyentes (MEPECOS). En una primera etapa se incluyen 9 Tributos. Los Fraccionamientos y Multas no están incluidos en este mecanismo.

Las Unidades Ejecutoras, Municipalidades, Mancomunidades Municipales y Mancomunidades Regionales del grupo Medianos y Pequeños Contribuyentes (MEPECOS), aplican, facultativamente, el procedimiento establecido en el artículo 2 de la presente Resolución Directoral, a partir de su entrada en vigencia.

Asimismo, a partir del 1° de mayo de 2016 las Unidades Ejecutoras, Municipalidades, Mancomunidades Municipales y Mancomunidades Regionales comprendidas en el grupo Principales Contribuyentes (PRICOS) aplican, de manera facultativa, dicho procedimiento.

A partir del 1° de junio de 2016 la aplicación del citado procedimiento es obligatorio para todas las Unidades Ejecutoras, Municipalidades, Mancomunidades Municipales y Mancomunidades Regionales.

“Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley 28112”
(citado por Ramírez, 2015)

“Objeto” (citado por Ramírez, 2015)

“La presente Ley tiene por objeto modernizar la administración financiera del Sector Público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en búsqueda de la estabilidad macroeconómica” (citado por Ramírez, 2015).

“Alcance” (citado por Ramírez, 2015)

“Están sujetos al cumplimiento de la presente Ley, de las respectivas leyes, normas y directivas de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, los organismos y entidades representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Ministerio Público, el Sistema Nacional de Elecciones, el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República, las Universidades Públicas, así como las entidades Descentralizadas, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, las personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio que ejercen funciones reguladoras, supervisoras y las administradoras de fondos y de tributos donde el Estado posea la mayoría de su patrimonio o capital social o que administre fondos o bienes públicos” (citado por Ramírez, 2015).

“Definición” (citado por Ramírez, 2015)

“La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos” (citado por Ramírez, 2015).

“Organización en el nivel central” (citado por Ramírez, 2015)

“La autoridad central de la Administración Financiera del Sector Público es el Ministerio de Economía y Finanzas, y es ejercida a través del Viceministro de Hacienda quien establece la política que orienta la normatividad propia de cada uno de los sistemas que lo conforman”.

“Los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público son los siguientes:

- Sistema Nacional de Presupuesto: Dirección General del Presupuesto Público.
- Sistema Nacional de Tesorería: Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público.
- Sistema Nacional de Contabilidad: Dirección General de Contabilidad Pública” (citado por Ramírez, 2015).

“Normas legales sobre el sistema SIAF” (citado por Ramírez, 2015)

“1. Dictadas por el Congreso de la República:

- Ley N° 27978 del 29/05/2003, destinada a financiar el inicio del proceso de Implantación y puesta en marcha del Sistema SIAF-GL en todos los Gobiernos Locales.
- Ley N° 28112 del 28/11/2003, Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en el Artículo 10 del Registro Único de información.
- Ley N° 28693 del 22/03/2006, General del Sistema Nacional de Tesorería”, en la única Disposición Transitoria.
- Ley N° 28708 del 10/04/2006 “General del Sistema Nacional de Contabilidad” en el Art. 17 Registro Contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).
- Ley N° 28563 del 30/06/2005 “Sistema Nacional de Endeudamiento” en los Artículos N° 44 de Alcance y N° 45 Registro a través del Sistema SIAF-SP.

- El Comunicado N° 004-2006-EF/75.01 del 13/07/2006, selecciona inicialmente 123 Gobiernos Locales que utilizaran el Módulo de Deuda)” (citado por Ramírez, 2015).

“2. Dictadas por el Gobierno Central:

Decreto de Urgencia N° 035-2001 “Acceso ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas” en la segunda Disposición Transitoria, Complementaria y Final” (citado por Ramírez, 2015).

“3. Dictadas por el Ministerio de Economía y Finanzas –

MEF Directivas de la DNPP” (citado por Ramírez, 2015):

- “N° 013-2005-EF/76.01 de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales año fiscal 2006 del 18/06/2005, en artículos. 35
- N° 003-2006-EF/76.01 para la Ejecución del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2006 del 18/01/2006, en el artículo 32° Información relativa al proceso presupuestario.
- N° 010-2006-EF/76.01 para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Ejercicio 2005 del 28/04/2006, en el artículo 18.2” (citado por Ramírez, 2015).

“Directivas de Tesoro Público:

- “Resolución Directoral N° 013-2005-EF/77.15 para Gobiernos Locales correspondiente al año 2005 del 18/03/2005, en la Primera Disposición Transitoria.
- Resolución Directoral N° 002-2006-EF/77.15 para Gobiernos Locales correspondiente al año fiscal 2006 del 04/02/2006, en la Primera Disposición Transitoria” (citado por Ramírez, 2015).

“Resolución Directoral 021 - 2013-EF/50.01, del 11 de Diciembre del 2013, en la que se aprueban medidas, en el marco de la gestión del proceso presupuestario, para el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, durante el mes de diciembre de

2013, por parte de los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales” (citado por Ramírez, 2015).

Resolución Directoral 011-2014-EF/50.01 del 08 de mayo de 2014, en la cual se establece nuevo plazo para que las entidades del Gobierno Nacional; Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales culminen con el registro de la información de la programación multianual en el “Módulo de Programación y Formulación SIAF - SP”.

“Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF–SP) Dirección General del Presupuesto Público – MEF” (citado por Ramírez, 2015)

“Concepto de la filosofía del sistema (SIAF)” (citado por Ramírez, 2015)

“Es importante precisar, a la luz de lo observado en otros países que el objetivo de integración de procesos del Sistema de Administración Financiera, tiene diferentes enfoques” (citado por Ramírez, 2015).

- “El SIAF es un Sistema de Ejecución del Presupuesto, no de Formulación ni de Asignaciones (Trimestral y Mensual), que es otro Sistema como referencia estricta al Marco Presupuestal y sus Tablas.
- El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs).
- El registro, a nivel de las UEs. Está organizado en 2 partes.
- Registro Administrativo (Fases de Compromiso, Devengado, Girado, Pagado y Rendición) y
- Registro Contable (contabilización de las Fases así como Notas Contables)” (citado por Ramírez, 2015).

“El Registro Contable requiere que, previamente, se haya realizado el Registro Administrativo. Puede realizarse inmediatamente después de cada Fase Aprobada, pero no es requisito para el registro de la Fase siguiente. A diferencia de otros sistemas, la contabilización no está completamente automatizada. Esto, que podría ser una desventaja, ha facilitado la implantación pues el Contador participa en el proceso” (citado por Ramírez, 2015).

“Gestión de Pagaduría (Solo para las operaciones financiadas con recursos del Tesoro Público)” (citado por Ramírez, 2015)

“Las UEs sólo pueden registrar sus Girados en el SIAF cuando han recibido las Autorizaciones de Giro de parte del Tesoro Público (Fase Devengado Aprobado). En base a estos Girados la DGTP emite las Autorizaciones de Pago, las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan sólo aquellos Cheques o Cartas Ordenes cargadas en su Sistema, afectando recién en ese momento la cuenta principal de Tesoro Público” (citado por Ramírez, 2015).

“En verdad, más allá que luego tenga que intervenir el Tesoro Público para la Autorización de Pago, el Girado registrado por la EU termina en el BN, por lo que podríamos decir que los equipos SIAF que operan en las UEs son como terminales del Tesoro Público para realizar el proceso de Pago a través del BN” (citado por Ramírez, 2015).

“Productos del sistema

- Mejora en la Gestión Financiera del Tesoro Público.
- Base de Datos con información oportuna, confiable y cobertura adecuada.
- Monitoreo por los Sectores y Pliegos de la Ejecución del Presupuesto” (citado por Ramírez, 2015).

“Ventajas de la base de datos

- Proporciona a los Órganos Rectores información oportuna y consistente.
- Permite obtener reportes consistentes de estados presupuestales, financieros y contables” (citado por Ramírez, 2015).

“Dirección General del Presupuesto Público–MEF” (citado por Ramírez, 2015)

“La Dirección General del Presupuesto Público es el órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto y dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, en el marco de lo establecido en la presente Ley, Directivas Presupuestarias y disposiciones complementarias. Las principales atribuciones de la Dirección del Presupuesto público son:” (citado por Ramírez, 2015)

- “a) Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- b) Elaborar el ante Proyecto de la Ley Anual de Presupuesto;
- c) Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;
- d) Efectuar la programación mensualizada del Presupuesto de Ingresos y Gastos;
- e) Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria;
- f) Emitir opinión autorizada en materia presupuestal” (citado por Ramírez, 2015).

“El Presupuesto del Sector Público” (citado por Ramírez, 2015)

“El Presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año” (citado por Ramírez, 2015).

“Gastos del sector público” (citado por Ramírez, 2015)

“Los gastos del Estado están agrupados en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, desagregados” (citado por Ramírez, 2015).

- “a) Gasto Corriente, son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.
- b) Gasto de capital, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.
- c) Servicio de la deuda, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda, sea interna o externa” (citado por Ramírez, 2015).

“La ejecución del ingreso y gasto del sector público” (citado por Ramírez, 2015)

“La Ejecución del Ingreso comprende las etapas de la estimación, determinación y percepción” (citado por Ramírez, 2015).

- “a) La estimación consiste en el cálculo o proyección de los niveles de ingresos que por todo concepto se espera alcanzar;
- b) La determinación es la identificación del concepto, oportunidad y otros elementos relativos a la realización del ingreso.

c) La percepción es la recaudación, captación u obtención de los fondos públicos” (citado por Ramírez, 2015).

“¿Qué Información es registrada en el SIAF?” (citado por Ramírez, 2015)

“La respuesta más simple es: “Todos los gastos que hace el Estado”. Sin embargo, para ser exactos debemos reconocer que todavía se escapan algunos, aunque dentro de poco tiempo esto será una realidad. Debemos de tener en cuenta que el sistema tiene 5 años, empezó con algunas instituciones y ahora están registrados en el SIAF” (citado por Ramírez, 2015):

- “- Todos los gastos del sector público nacional lo que incluye a los ministerios, los organismos públicos nacionales, el Congreso, el Poder Judicial, la Fiscalía, la Defensoría, etc.
- Todos los gastos de sector público regional: Es decir los gobiernos regionales y los organismos a su cargo.
- Y, de manera creciente, se está incorporando al SIAF el gasto de los gobiernos locales” (citado por Ramírez, 2015).

“Así mismo ya se han incorporado los que manejan más recursos y el resto está en camino. Sin embargo, incluso para esos municipios que “aún no están en el SIAF” ya se está registrando información importante como: Las transferencias que hace el gobierno nacional a todos los gobiernos locales por diversos conceptos que van por ejemplo desde el impuesto de promoción municipal, pasando por el Canon, hasta el vaso de leche” (citado por Ramírez, 2015).

“Es importante señalar que cada gasto se registra también un conjunto de otros datos o información adicional que nos permite saber para cada caso: Cuándo se hizo. A quién se le pago. Por qué concepto. Quién realizó el gasto. Dónde se hizo el gasto. Con qué plata se pagó. A qué actividad o proyecto corresponde el gasto” (citado por Ramírez, 2015).

“Hasta acá podríamos decir que el SIAF es muy parecido a un sistema contable pero este sistema va más allá. Por ejemplo, permite:

- Tener un registro del presupuesto de cada institución pública de forma tal que podemos cotejar el gasto contra el presupuesto” (citado por Ramírez, 2015).

- Registrar las “metas físicas” de las actividades o proyectos es decir, ¿qué se quiere lograr con dichas actividades?, lo que nos da información que complementada con otras permite ver la utilidad del gasto y la efectividad del mismo.
- Registrar todos los pasos previos a la realización de cada gasto de forma tal que no se asuman compromisos que no están presupuestados o para los cuales aún no se cuenta con los recursos financieros.
- Está conectado con el Banco de la Nación y permite que los “cheques SIAF” nunca reboten pues a la hora de hacer el pago, éste ya está respaldado por los recursos respectivos y el Banco está informado de ello” (citado por Ramírez, 2015).

“Con toda esta información se arma la gran base de datos del SIAF que día a día recibe más información. Los clasificadores de ingresos y gasto. Para un adecuado registro y posterior recuperación de toda esta información se utiliza” (citado por Ramírez, 2015) los “clasificadores de ingresos” y los “clasificadores de gastos”.

“Los clasificadores son una lista limitada de palabras y números cada uno de los cuales tiene un significado preciso que permiten que las diversas instituciones y las muchas personas involucradas en el proceso identifiquen de la misma manera ingresos o gastos equivalentes” (citado por Ramírez, 2015).

“El SIAF y la Transparencia Económica” (citado por Ramírez, 2015)

“Tan importante como tener la información registrada es poderla recuperar. Hoy en día nadie sabe cómo recuperar la información que está en los quipus precolombinos que se conservan en muchos museos y como no se puede recupera esa información no nos es útil” (citado por Ramírez, 2015).

“El SIAF, este quipu contemporáneo de alta tecnología que se usa en el Perú de hoy, tiene una serie de procedimientos de búsqueda que permite recuperar toda la información que está almacenada en esa gran base de datos, tanto información actual, como la almacenada en estos 5 años de vida del sistema. La información se puede recuperar con diverso grado de agregación que van desde el gasto individual hasta la suma del total de los gastados del Estado por todo concepto” (citado por Ramírez, 2015).

“Esto quiere decir que podemos recuperar la información usando los diversos criterios que se aplican para “clasificar” los ingresos y los gastos. Estos criterios pueden ser usados de manera individual o combinándolos entre sí, lo que permite recuperar la información según las necesidades de cualquier usuario del sistema sea éste una autoridad o funcionario o cualquier ciudadano o ciudadana” (citado por Ramírez, 2015).

“Factores que han contribuido al avance (éxito)” (citado por Ramírez, 2015)

- “El SIAF-GL ha sido adecuado para operar tomando en cuenta autonomía de los Gobiernos Locales: Calendario es constituido por GL y Autorización de Tesoro (FF 17 – Recursos Ordinarios) es automática.
- El Sistema recoge Normativa Presupuestaria, Financiera y Contable.
- El esquema de control de los cheques (FF 17 – Recursos Ordinarios) contribuye a darle seguridad a los cheques de los Municipios.
- El Sistema no permite superar el techo de disponibilidad real de recursos (esquema de calendario) determinados por el MEF suerte de Comité de Caja donde participan los Directores de Presupuesto, Rentas y Administración.
- Buena disposición por parte de los funcionarios de los municipios y deseos de ordenar sus procedimientos.
- El uso del SIAF-GL no constituye una limitación para que cada municipio atienda sus obligaciones.
- Permite contar con un registro de todas las operaciones y la historia de cada una de ellas, con la referencia y sustento documental correspondiente.
- Permite un mejor control de los Procesos de Selección y Contratación así como su seguimiento.
- Permite verificar avance de ejecución de las compras por diferentes criterios de las compras” (citado por Ramírez, 2015).

“Limitaciones en el proceso de implantación” (citado por Ramírez, 2015)

- “Resistencia al cambio, dado que el uso del Sistema obliga al reordenamiento de procesos, acervo documental y manejo de prioridades” (citado por Ramírez, 2015).

- “La operación del Sistema requiere de Recursos Humanos con conocimiento parcial de Sistemas Transversales de Administración Financiera (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad). Se evidencian serios problemas para una adecuada gestión de los sistemas SNIP y Abastecimientos.
- Alta Rotación de personal (mucho mayor que en Unidades Ejecutoras).
- Alta incidencia de remuneraciones y pensiones con Calendario Mensual, así como deudas acumuladas (Proveedores SUNAT; ONP, EsSalud, AFPs, Sentencias Judiciales) afectan Gestión Financiera.
- Falta de coordinación entre las áreas generando baches e ineficiencias, impidiendo el avance en los registros (Tomado de la Presentación SIAF Gobiernos locales realizada en la ciudad de Huancayo – Junio 2005)” (citado por Ramírez, 2015).

“Principales Resultados” (citado por Ramírez, 2015)

“1. Mejora en la Gestión Financiera del Tesoro Público.

- Programación de Caja sobre la información (Con el detalle de cada de operación, esto es los documentos fuentes (identificación de los beneficiarios) registrada y transmitida por las UEs (Permite además realizar un seguimiento de las normas de Tesorería).
- Esquema de Autorizaciones de Pago electrónicas (en base a la Programación, reemplazando a formatos que debían recoger las UEs.) transmitidas al Banco de la Nación para la atención de los pagos o su transferencia a la Banca Privada a través de la Cámara de Compensación Electrónica.
- Asignación de firmas electrónicas a los responsables de firmas de las UEs para las operaciones de abono en cuenta a servidores y proveedores, disminuyendo drásticamente los cheques y cartas ordenes simplificado procedimientos para los usuarios.
- Eliminación de formatos, que elaboraban las UEs, sobre el estado mensual de la situación de Ejecución de gastos e ingresos. Esto ha sido reemplazado por un monitoreo permanente de esta información.
- En general se han reemplazados formatos y trabajos operativos por una mayor capacidad de seguimiento y análisis” (citado por Ramírez, 2015).

“2. Base de datos con información oportuna, confiable y con cobertura adecuada.

- Toda la información del 100% de operaciones de gastos e ingresos transmitidos por las UEs residen en una base de datos en el Equipo Central del MEF, la misma que no solo sirve para consulta a nivel del MEF y Pliegos sino constituye una contingencia ante siniestros que pudiera sufrir los equipos de las UEs.
- Asimismo permite construir la Consulta Amigable SIAF (datos acumulados) que se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Económica. Esta consulta se actualiza cada fin de mes e incluye una Base de Datos que permite consultar por diferentes criterios (Quién gasta?, En qué se gasta, Para qué se gasta, Con qué se financia) o combinaciones de éstos (Esta información se publica desde febrero del 2012. Inicialmente con una consulta utilizando Citrix). Se brinda información desde 1999” (citado por Ramírez, 2015).

“3. Monitoreo por los Sectores y Pliegos de la Ejecución del Presupuesto.

- La Jefatura de los Pliegos cuenta con una Consulta Gerencial que les permite consultar en línea la información de ejecución de sus UEs 12. Cuentan con una serie desde 1999.
- Asimismo las UEs que entregan Encargos (modalidad en que una UEs entrega parte de sus fondos para que sean ejecutados por otra UE o una de sus Unidades Operativas para lo cual operan un SIAF) cuentan con una consulta web de seguimiento de los fondos entregados” (citado por Ramírez, 2015).

“Retos” (citado por Ramírez, 2015)

- “- Es necesario plantear el reto de descentralización como un esfuerzo de todos los niveles de gobierno. Un factor fundamental que limita a las instituciones de los gobiernos subnacionales para ofrecer mejores servicios es la poca disposición para compartir el trabajo e integrar actividades y procesos” (citado por Ramírez, 2015).

- Justamente, este es una de las tareas más importantes que debiera tener un Gobierno Regional (Igual les corresponde a cada una sus instancias - Unidades Ejecutoras y Operativas asumir el reto de mejorar y ser competitivo en orden y calidad de servicios). Por ejemplo lograr una visión integral de los proyectos programados por los Gobiernos Locales y desarrollar una capacidad de concertación para promover obras regionales a partir de los aportes de los Gobiernos Locales involucrados.

- “- Otro reto que debe asumir un Gobierno Regional es contribuir a una mejor gestión aportando y de alguna manera” (citado por Ramírez, 2015).

- Supliendo al Gobierno Nacional en las funciones “naturalmente” delegadas como la asistencia en dos de los Sistemas Transversales más complicados en su aplicación: Inversión Pública y Adquisiciones. El Gobierno Regional debería organizar un área de asistencia técnica para atender los requerimientos de los Gobiernos Locales ya que el tamaño de estos y la cantidad de Proyectos de Inversión y Procesos de Selección no justifican que cuenten con especialistas en estas áreas.

- En el caso del Sistema Nacional de Inversión Pública 13 no se trata de que el Gobierno Regional tenga un elevado número de especialistas, sino más bien de apoyar y asesorar en la gestión, organizando actividades de entrenamiento efectivo y promoviendo el uso de modelos para casos recurrentes (obras de agua y desagüe para poblados pobres). Aun en el caso de municipios medianos y grandes, este mecanismo puede significar una gran ayuda (Igualmente compartir el acervo de Estudios ya realizados así como un Banco de Datos de Expertos).

- “- Pero también se puede acudir a la Universidad local (pública o privada) para que asuma un rol en esta demanda, al brindar servicios para desarrollar los perfiles y estudios de factibilidad” (citado por Ramírez, 2015).

“- Respeto al área de adquisiciones se evidencia un problema crítico para llevar adelante los procesos de selección. Como consecuencia, hay un elevado número de procesos que no concluyen en los plazos programados afectando a los usuarios (la propia institución o la población). En muchos casos las instituciones acuden a normas de excepción (Caso de Gobiernos Locales para Licitaciones de Vaso de Leche), quitándole transparencia y afectando la imagen de la institución” (citado por Ramírez, 2015).

“En este caso las instituciones tienen limitaciones tanto de recursos humanos capacitados como el manejo de una metodología sencilla que incluya el manejo de estándares (Bases Modelo) como aplicación de buenas prácticas (estudio de mercado para verificar disponibilidad de oferta y especificaciones técnicas).

El reto está en establecer una alianza entre el órgano rector del Gobierno Nacional (MEF) y cada Gobierno Regional para replicar las capacidades y atender la descentralización a los Gobiernos Locales (y también a las instituciones de los Gobiernos Regionales). De esta manera se crea un mercado para los profesionales de la zona y se fortalecen las capacidades locales.

Se debe continuar fortaleciendo un modelo de gestión pública transparente. Cualquier persona conectada al Internet puede conocer el estado de la ejecución del gasto del aparato público, y de esta forma, conocer cuál es el presupuesto de las instituciones, es decir quién gasta, para qué gasta, con qué fuente se financia, y cuánto se gasta” (citado por Ramírez, 2015).

Complementos importantes de un SIAF – SP

A partir de ello es cuando aparecen los módulos informáticos que ahora conocemos. Nacen como el resultado de la suma de dos complementos importantes del Sistema de Administración Financiera:

Gestión financiera y presupuestal

Se refiere a la programación del uso de los recursos públicos, ejecución de la programación y rendición de cuentas.

USO de TICs

Desarrollo de un software a la medida de las exigencias

Módulos SIAF-SP

Son subsistemas informáticos que operan interrelacionados y asumen un enfoque de administración financiera, constituyendo una herramienta para el logro de los recursos públicos eficaz, eficiente y transparente en un marco de solvencia fiscal.

Módulo Administrativo

En este módulo se registran las operaciones de gastos e ingresos con cargo a su Marco Presupuestal y Programación del Compromiso Anual, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados en el año fiscal.

Módulo de Conciliación de Cuentas de Enlace

Se ejecutan procedimientos para la Conciliación de Cuentas de Enlace que se realiza a través del SIAF, con la finalidad de reflejar las operaciones que ejecutan los Pliegos Presupuestarios de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF

Se realiza la Conciliación del Marco y Ejecución Presupuestaria entre la información de la Base de datos del MEF y el Cliente Servidor.

Módulo Contable

Permite a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, obtener los Estados Financieros, Estados Presupuestarios e Información Adicional y cumplir con su presentación y transmisión a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Módulo de Control de Pago de Planillas (MCP)

Aquí se efectúa el registro y mantenimiento de los datos personales y laborales del Personal Activo, Pensionistas y Contratos Administrativos de Servicios que laboran en la Unidad Ejecutora.

Módulo de Ejecución de Proyectos (MEP)

Aquí se reporta al Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, la Información Financiera mediante los Formatos oficiales de los Bancos.

Módulo de Deuda Pública

Aquí se efectúa el registro, procesamiento y generación de los datos de la Concertación, Desembolsos y Notas de Pago de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según lo establecido en la normatividad. Asimismo la integración entre el Módulo de Deuda Pública y el Módulo Administrativo de uso obligatorio para el Usuario.

Módulo de Formulación

En este módulo se registran las diferentes fases del Proceso Presupuestario, en la cual las Unidades Ejecutoras definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional, seleccionan las Metas Presupuestarias Propuestas durante la fase de Programación y consignan las Cadenas de Gasto, montos y los Rubros para el siguiente Ejercicio Fiscal.

Módulo de Proceso Presupuestarios – MPP

Permite a las Unidades Ejecutoras, realizar los cambios en los Créditos Presupuestarios (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) tanto a nivel Institucional como a nivel Funcional Programático (habilitaciones y anulaciones) e incorporar las nuevas Metas Presupuestarias. Además, a los Pliegos les permitirá consolidar esta información para transmitirla a la Dirección General de Presupuesto Público.

Ámbito de Acción del Sistema Integrado de Administración Financiera

Tiene por objeto proporcionar estadísticas que permitan a las autoridades encargadas de formular las políticas y a los analistas estudiar de manera coherente y sistemática la evolución de las operaciones financieras, la situación financiera y la situación de liquidez del sector gobierno general o del sector público. El marco analítico del sistema de administración financiera puede utilizarse para analizar las operaciones de un nivel específico de gobierno, así como la totalidad del sector gobierno general o sector público.

La armonización del sistema de administración financiera con otros sistemas estadísticos macroeconómicos significa que los datos obtenidos a través del primero pueden combinarse con los obtenidos mediante otros sistemas para evaluar los desarrollos en el sector público con relación al resto de la economía.

Las reglas contables para el registro de los flujos y los saldos en el sistema integrado de administración financiera tienen por objeto asegurar que los datos generados por el sistema se ciñan a las normas aceptadas para compilar estadísticas económicas. A continuación se describe el tipo de sistema contable utilizado, las reglas que determinan el momento de registro y la valoración de los flujos y saldos.

Tipos del Sistema Contable

Para registrar los flujos se utiliza la contabilidad de partida doble. En un sistema por partida doble, cada flujo da lugar a dos partidas de igual valor, denominadas tradicionalmente crédito y débito. Un débito es un aumento de un activo, una disminución de un pasivo o una disminución del patrimonio neto. Un crédito es una disminución de un activo, un aumento de un pasivo o un aumento del patrimonio neto. Las partidas de ingreso, que representan un aumento del patrimonio neto, se registran como créditos. A la inversa, un gasto denota una disminución del patrimonio neto y se registra como débito.

Registro de los Flujos

Una vez identificado un flujo, es necesario determinar el momento en que ocurrió para poder compilar los resultados de todos los flujos dentro de un periodo contable dado. Uno de los problemas que se presenta al determinar el momento de registro de las transacciones es que suele transcurrir un largo periodo entre el inicio de una acción y su conclusión definitiva. Por ejemplo, muchas compras de bienes comienzan con la firma de un contrato entre un vendedor y un comprador, seguida por el inicio de la producción del artículo encargado, la finalización de la producción, el envío desde el local del vendedor, la llegada al local del comprador, la preparación y el envío de la factura, la recepción de la factura, la aprobación del pago, el comienzo del devengado de intereses por pago atrasado o el vencimiento de un descuento por pronto pago, la firma de del cheque del comprador, la llegada del cheque a manos del vendedor, el depósito del cheque en el banco del vendedor y, por último, el pago del cheque por parte del banco del comprador.

Registro Financiero

En un sentido amplio, el momento de registro podría determinarse sobre cuatro bases: base devengado, base vencimiento de pago, base compromiso y base caja.

Se utiliza base devengado, los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue valor económico. En otras palabras, los efectos de los eventos económicos se registran en el periodo en el que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. No obstante, no siempre queda claro el momento en que ocurren los eventos económicos. Cuando un evento económico exige un flujo de efectivo subsiguiente, como en el caso de la compra de bienes y servicios a crédito, el espacio de tiempo entre el momento atribuido a un evento sobre la base devengado y el momento de flujo de efectivo se cierra mediante un asiento en las cuentas por cobrar o por pagar, todos los eventos que conducen a la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico se registran sobre la base de devengado en el sistema de administración financiera.

Se utiliza la base de vencimiento de pago, los flujos que dan lugar a pagos en efectivo se registran en el último momento en que pueden pagarse sin incurrir en gastos adicionales o sanciones. Si se realiza un pago después de la fecha de vencimiento, el desfase se cierra con una entrada bajo cuentas por cobrar, como ocurre sobre la base de devengado

Si se utiliza la base de de compromiso, los flujos se registran cuando una unidad del sector público se compromete a una transacción. Por lo general, esta base se aplica solo a las compras de activos, bienes y servicios, incluyendo las remuneraciones a los empleados. El momento de registro suele ser cuando la unidad de gobierno expide una orden de compra.

El sistema de administración financiera, utiliza la base de devengado, fundamentalmente porque el momento de registro coincide con el momento del flujo efectivo de recursos. Por consiguiente, la base devengado ofrece la mejor estimación del impacto macroeconómico de la política fiscal del gobierno. En el caso de la base caja, el momento de registro puede ser significativamente diferente del momento de las transacciones y actividades económicas a las que está vinculado. Por ejemplo, el interés pagado sobre un bono cupón cero no se registrarán hasta el vencimiento del bono, que podría ocurrir muchos años después que se hubiera incurrido en el gasto. Es muy común que con la base vencimiento de pago las transacciones se registren después que los flujos de recursos hayan tenido lugar, aunque en la mayoría de los casos el lapso transcurrido no sería tan largo como el que permite la base caja. Con la base compromiso, el momento de registro será previo al flujo efectivo de recursos.

Consolidación

La consolidación es un método de presentar las estadísticas de un conjunto de unidades como si formaran una sola unidad. En el sistema de administración financiera, normalmente se consolidan los datos que corresponden a un grupo de unidades. En particular, las estadísticas correspondientes al sector gobierno general y a cada uno de sus subsectores se presentan consolidados.

La consolidación implica la eliminación de todas las transacciones y relaciones deudor- acreedor que tiene lugar entre las unidades objeto de la consolidación. En los informes de contabilidad financiera suelen consolidarse las estadísticas correspondientes a la entidad declarante y todas las entidades bajo su control, sin tener en cuenta si las entidades controladas son unidades del gobierno general o corporaciones públicas. Este uso de la consolidación pretende reflejar las operaciones y la situación financiera de una matriz y sus filiales como si el grupo de empresas constituyera una sola unidad.

Ley Orgánica de Municipalidades – 27972

Gobiernos locales

Los Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Autonomía

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Es que la autonomía municipal es un atributo específico que la Constitución otorga a las Municipalidades, distinguiéndose de las demás. Este atributo es su gobierno propio, que le da capacidad para organizarse, dentro de las condiciones dadas por la Constitución, tal como la de aprobar sus objetivos y gobernarse conforme a ellos, prescindiendo de otro poder del Estado. Sin autonomía, las posibilidades de solución de los diversos problemas vecinales se trasladarán hacia otros niveles o sectores que dificultaría la obtención de las soluciones oportunas y concretas.

Origen

Las Municipalidades Provinciales y Distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente.

Las Municipalidades de centros poblados, son creadas por Ordenanza Municipal Provincial.

La Municipalidad es el órgano de gobierno de un municipio; tiene personería jurídica, es de derecho público y cuenta, por mandato Constitucional, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Este órgano, que es parte del Estado, se rige por nuestra Constitución Política, la presente Ley Orgánica de Municipalidades y otras normas que regulan su funcionamiento dentro del Sector Público Nacional.

Finalidad

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

El gobierno local se constituye en una unidad básica de la organización política del Estado peruano, con la finalidad de brindar mejores servicios públicos, promover la mayor participación posible de la colectividad, el desarrollo social, económico urbano- rural de un distrito, así como gestionar una mejor gestión municipal hasta alcanzar el deseado desarrollo, con el consiguiente bienestar de los vecinos. Para ello el gobierno local se localiza como una Municipalidad y sus autoridades emanan de la voluntad del vecindario y lo representan durante un período.

Sistema Nacional de Tesorería

Sistema Nacional de Tesorería es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las

entidades y organismos del sector público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Se rige por los principios de unidad de caja y economicidad.

Está integrado por la Dirección Nacional de Tesoro Público, dependiente del Viceministro de Hacienda y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran los fondos públicos, las mismas que son responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emite el órgano rector.

La Dirección Nacional de Tesoro Público es el órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería, el mismo que dicta normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, en el marco de la ley, directivas e instructivos de tesorería y disposiciones complementarios. Sus principales disposiciones son:

- Elaborar el presupuesto de caja del Gobierno Nacional
- Centralizar la disponibilidad de fondos públicos.
- Programar y autorizar los pagos y el movimiento con cargo a los fondos que administra.
- Custodiar los valores del Tesoro Público, y
- Emitir opinión autorizada en materia de tesorería.

Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15

Aprobado por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15

Objeto

Establecer las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, además de las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, a ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales; así como por los Gobiernos Locales; en este último caso incluye disposiciones específicas que, adicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno.

Base Legal

- Ley 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y modificatorias.
- Ley 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, y modificatorias
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Artículo 10, párrafo 10.3 de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Artículo 33 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo 195-2001-EF.
- Decreto Supremo 083-2004-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y modificatorias.
- Decreto Supremo 084-2004-PCM, Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y modificatorias.

Alcance

Están comprendidas en la presente Directiva, las Unidades Ejecutoras correspondientes a los Pliegos Presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, en adelante Unidades Ejecutoras; así como las Municipalidades Provinciales y Distritales, en adelante las Municipalidades.

Vigencia

La presente Directiva tiene carácter permanente.

Artículo 1.- Determinación de los ingresos públicos

La determinación se realiza sobre la base de la norma legal que autoriza la percepción o recaudación de los fondos, debiendo establecerse el monto, el concepto, e identificar al deudor, con indicación de la fecha en que deberá hacerse efectiva la cobranza correspondiente y de ser el caso, la periodicidad de la

cobranza, intereses aplicables y tratamiento presupuestal de la percepción o recaudación.

La información de esta etapa de la ejecución de los ingresos se registra en el SIAF-SP sobre la base de la documentación sustentaría respectiva.

Artículo 2.- Percepción de los ingresos públicos

La percepción es la etapa de la ejecución financiera de los ingresos en la que se recauda, capta u obtiene efectivamente los ingresos sobre la base de la emisión o de ser el caso, la notificación de la documentación generada en la fase de la determinación.

Los referidos ingresos deben ser registrados en el SIAF-SP, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas, o los correspondientes estados bancarios, según sea el caso.

El registro en dicho sistema de las captaciones vinculadas con operaciones de endeudamiento se efectúa conforme a los procedimientos y plazos establecidos por el Sistema Nacional de Endeudamiento a través de la Resolución Directoral N° 21-2006-EF de fecha 25 de setiembre de 2006.

Artículo 5.- Registro del proceso de ejecución del gasto

El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Compromiso, Devengado y Pago.

Artículo 6.- Información de los compromisos para la programación de la ejecución financiera

Para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, el monto total de los compromisos debe registrarse en el SIAF-SP de acuerdo con las normas

y procedimientos establecidos legalmente en la etapa de ejecución presupuestal, debidamente sustentados con los documentos que señalan las normas vigentes, no debiendo exceder el límite ni al período fijado a través del respectivo Calendario de Compromisos.

Los datos relacionados con el Gasto Comprometido, tales como la Meta Presupuestaria y Cadenas de Gasto aplicables, deben ser reflejo de la documentación sustentaría, debiendo contar con la correspondiente conformidad de los responsables de su verificación, previo al ingreso de los datos en el SIAF-SP, a fin de evitar posteriores solicitudes de regularización y reasignación.

El número de registro SIAF-SP del Gasto Comprometido debidamente formalizado debe ser consignado en el documento sustentaría de esta etapa de la ejecución.

Artículo 18.- Condiciones para el Gasto Girado

- Es requisito para el registro del Gasto Girado que el correspondiente Gasto Devengado haya sido contabilizado en el SIAF-SP.
- El número de registro SIAF-SP del Gasto Girado, a ser ejecutado con cargo a la respectiva cuenta bancaria, debe consignarse en el correspondiente Comprobante de Pago sustentado en la documentación pertinente.
- La fecha del Gasto Girado registrado en el SIAF - SP debe ser la misma o posterior a la fecha de la respectiva Autorización de Giro (Devengado en “A”).
- Está prohibido girar a nombre de beneficiarios distintos a los registrados en la fase del Gasto Devengado (estado “A”), con excepción de lo contemplado en el literal k) del artículo 31 de la presente Directiva.
- Es responsabilidad del Tesorero la verificación de los datos del Gasto Girado registrados y transmitidos a través del SIAF-SP a la DNTP.
- El Gasto Girado con cargo a las subcuentas bancarias de gasto autorizadas por la DNTP debe realizarse, registrarse y transmitirse a través del SIAF-SP dentro de los cinco (5) días útiles de haberse recepcionado la respectiva Autorización de Giro.

Artículo 19.- Aprobación de la Autorización de Pago

- La Autorización de Pago en el SIAF-SP equivale al Gasto Girado en estado “A”.
- La referida autorización es transmitida al Banco de la Nación y a la respectiva Unidad Ejecutora o Municipalidad a través del SIAF-SP.
- La transferencia electrónica o de ser el caso, la entrega del cheque o presentación de carta orden al banco está condicionada al Gasto Girado en estado “A”.

Artículo 20.- Utilización del Tipo de Recurso en el registro de la información de ejecución de gasto

El Tipo de Recurso del campo “Medio de Pago” del SIAF-SP permite identificar y procesar la información relacionada con la utilización de recursos de una determinada fuente de financiamiento que tienen origen y finalidad predeterminados y son establecidos por la DNTP.

Para el registro de la ejecución de gasto y demás operaciones de tesorería, con cargo a dichos recursos, el Calendario de Compromisos se distribuye según el Tipo de Recurso directamente a través del SIAF-SP, no siendo necesario el envío de comunicación expresa para dicho fin.

Artículo 79.- Conciliación Bancaria al cierre de un Año Fiscal

Los titulares de las cuentas bancarias, por toda fuente de financiamiento, deben efectuar la conciliación de sus movimientos y saldos al 31 de diciembre de cada Año Fiscal y solicitar al Banco de la Nación la regularización de operaciones no autorizadas que afecten dichos saldos.

Artículo 80.- Conciliación de Cuentas de Enlace entre la DNTP y la Unidad

Ejecutora Central de cada Pliego Presupuestario.

La Conciliación de Cuentas de Enlace al cierre de cada Año Fiscal es un procedimiento que se realiza entre la DNTP y la Unidad Ejecutora Central de cada

Pliego, a través del SIAF-SP, en cumplimiento de las normas del Sistema Nacional de Contabilidad, para cuyo efecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La información relacionada con dicha conciliación es transmitida por las Unidades Ejecutoras, a través del SIAF-SP, a la Unidad Ejecutora Central del pliego, la misma que consolida dicha información y la transmite a la DNTP, durante el mes de enero del Año Fiscal siguiente.

- b) Si la información transmitida es conforme, la Unidad Ejecutora Central del pliego remitirá a la DNTP un Acta de Conciliación elaborada según el modelo del Anexo N° 8, firmada por el Director General de Administración, o por quien haga sus veces, el Tesorero y el Contador.

En caso contrario, el Contador de dicha Unidad Ejecutora coordinará con la Oficina de Contabilidad de la DNTP para los efectos pertinentes.

Hipótesis

El Sistema Integrado de Administración Financiera, produce un impacto significativo en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuaccho.

III. Metodología

3.1. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es la estrategia a utilizar y que será necesaria para responder al problema propuesto.

El diseño de investigación aplicado es no experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documentada la investigación a realizar busca la información proveniente análisis de tema establecida a la investigación que venimos efectuando las cuales se analizarán determinando los resultados según.

3.2. Población y muestra.

De acuerdo al método de investigación documental – bibliográfica, no es aplicable a ninguna población ni muestra, sin embargo se efectuó entrevistas y encuestas para la determinación del objetivo de la investigación.

Población:

Conformada por el Gobierno Local, Profesionales y Técnicos de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, la que tienen relación con la gestión y encargados del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).

Muestra:

La muestra está conformado por la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, se realizó la encuesta de manera aleatoria simple, por presentar características heterogéneas, aplicadas a una muestra de 30 servidores entre profesionales y técnicos y para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica.

$$n = \frac{(p \cdot q) * z^2 * N}{e^2(N - 1) + (p * q)z^2}$$

Donde:

N = El total del universo (población)

n = Tamaño de la muestra

p y q = probabilidad de la población que presenta una variable de estar o no incluida en la muestra, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z = Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error Tipo 1=0.05, esto equivale a un intervalo de confianza del 95%. En la estimación de la muestra el valor de Z=1.96

E = Error estándar de la estimación que debe ser 0.09 o menos.

Hallando “n”

$$n = \frac{(0.5*0.5)*(1.96)^2*300}{(0.09)^2(30-1)+(0.5*0.5)(1.96)^2} = 30$$

Muestra (n): 30 personas

3.3. Definición y operacionalización de variables

HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
El Sistema Integrado de Administración Financiera, produce un impacto significativo en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanccho.	INDEPENDIENTE X= Sistema Integrado de Administración Financiera	X1 = Registro sistemático
		X2 = Gestión administrativa
	DEPENDIENTE Y= Sistema de Tesorería	Y1 = Proceso de control
		Y2 = Información
RELACIONES	X,Y	X1,Y1 X2, Y2

Variables

Sistema Integrado de Administración Financiera

Indicadores

X1. Registro sistemático

X2. Gestión administrativa

Sistema de tesorería

Indicadores

Y1. Proceso de control

Y2. Información

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Para la realización de esta investigación, se soportó en una metodología a fin de cumplir los objetivos propuestos que permitan el acercamiento a la solución del problema, por medio de la recolección y organización de datos, la cual es necesario para el desarrollo de la investigación.

Las principales técnicas que se utilizaron en la investigación son las siguientes:

Encuestas.- Esta técnica se aplicó a través de un cuestionario estructurado, para recoger información del servidor público de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, a fin de obtener información mediante de un dialogo sostenido entre el entrevistado y el entrevistador a través de un encuentro formal planificado sobre todos los aspectos relacionados con la investigación y basado en una cultura de ética, requerida en todo trabajo de investigación.

Análisis documental.- La técnica de análisis documental se aplicó para analizar diversos tipos de información textual, considerando como instrumento el registro de análisis documental.

Toma de información.- Se aplicó para tomar información de libros, textos, normas y demás fuentes de información relacionadas al Sistema Integrado de Administración Financiera para los gobiernos locales y su impacto en la gestión del sistema de tesorería.

Instrumentos

Los principales instrumentos que se utilizaron en la presente investigación fueron los siguientes: cuestionario, guía de análisis documental y guía de observación.

Cuestionarios.- Contienen las preguntas de carácter cerrado y algunos abierto por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. También contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes. Las preguntas están relacionadas con el Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del sistema de tesorería.

Guías de análisis documental.- Se utiliza como hoja de ruta para disponer de la información relacionada con el Sistema Integrado de Administración Financiera para los gobiernos locales y su impacto en la gestión del sistema de tesorería.

Observación: Técnica que permitió observar atentamente, el fenómeno, materia de investigación.

3.5. Plan de análisis.

El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utiliza para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se realizó teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas.

3.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problemas	Objetivo general	Objetivo específicos	Hipótesis	Tipo y nivel de investigación	Variables
Sistema Integrado de Administración financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, 2015.	¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera genera un impacto significativo en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?.	Determinar la incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL) como instrumento de gestión, que produce un impacto significativo en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar si el adecuado registro de operaciones en el SIAF-GL contribuye con la mejora de los resultados de la gestión en el sector público en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco. ✓ Determinar qué el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en un adecuado uso de los Recursos Financieros del Sector Público. ✓ Establecer si el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza a la mejora de los resultados de la gestión del sistema de tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco? ✓ Determinar qué las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco. 	El Sistema Integrado de Administración Financiera, produce un impacto significativo en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.	<p>Tipo: Bibliográfica Documental</p> <p>Nivel: Descriptivo – Explicativo</p>	<p>Variables independientes: Sistema Integrado de Administración Financiera</p> <p>Variables dependientes: Sistema de tesorería.</p>

3.7. Principios éticos

El trabajo de investigación cumplió con respetar el código ética, es decir, el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y su incidencia en las decisiones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiesto una conducta apropiada y por consiguiente moral y respeto por los valores.

Por esta razón, se han revisado y se informa acerca de los estudios previos de nuestro trabajo de investigación, haciendo las referencias o citas de acuerdo a las normas de ética fundamentales.

IV. Resultados

4.1 Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico 1 (Determinar si el adecuado registro de operaciones en el SIAF-GL contribuye con la mejora de los resultados de la gestión en el sector público en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco).

Autor	Resultado
Ramírez (2015)	En su tesis denominada: “El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF –SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad Distrital de Sivia”, tesis para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Filial Ayacucho, Perú. Se investigaron temas muy puntuales relacionados con la implementación y manejo del SIAF-SP y la forma como esto influye en los resultados de gestión financiera y presupuestal en el sector público; para determinar los problemas que vienen ocurriendo y la inminente necesidad de actualizar este

	<p>sistema y de que sea usado eficientemente por los empleados del sector público en las diferentes dependencias a nivel nacional, específicamente en la municipalidad distrital de Sivia.</p> <p>Investigación concluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se logró determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en los gobiernos locales. - Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en los gobiernos locales, específicamente en la Municipalidad Distrital de Sivia, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado. - Del mismo modo se pudo determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en los gobiernos locales del Perú, caso Municipalidad Distrital de Sivia, por lo tanto es indispensable que existan mejoras permanentes en el Registro de Operaciones, no solo del personal encargado, sino también a los organismos que supervisan y auditan a las entidades que tengan implementado este sistema. - El SIAF-SP se convierte en una herramienta de apoyo a la gestión de la Municipalidad, asegurando la consistencia y fluidez de los registros orientados al cumplimiento de las Metas Presupuestales introducidas en el Presupuesto Institucional.
--	--

Autor	Resultado
Flores (2015)	<p>En su tesis denominada: “La contabilidad gubernamental como instrumento de gestión para optimizar la toma de decisiones gerenciales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2014”, para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Llego a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) De acuerdo al cuadro 2 y gráfico 1 se aprecia que el 67% de los funcionarios del gobierno regional acepta que la contabilidad gubernamental es la herramienta que facilita la toma de decisiones en la gestión del gobierno regional de Ayacucho mediante la aplicación de los procedimientos, técnicas y prácticas especiales para la previsión y descubrimiento de errores. b) De acuerdo al cuadro 6 y gráfico 5 se aprecia que el 83% de los encuestados manifiesta que para el gerente es importante los estados financieros para la toma de decisiones. c) De acuerdo al cuadro 8 y gráfico 7 se aprecia que el gobierno regional no cuenta con información veraz que permita obtener soluciones óptimas para la toma de decisiones gerenciales así lo confirmaron el 87% de los encuestados confirmaron dicha afirmación. d) De acuerdo al cuadro 11 y gráfico 10 se aprecia que el 83% de los funcionarios del gobierno regional acepta que la mala toma de decisiones del gerente si afecta económicamente a la institución y por ello podría haber cuantiosas pérdidas económicas. La presente

	<p>investigación radicó en la importancia de optimizar la toma de decisiones gerenciales que existen dentro del gobierno regional por cuanto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones en el GRA. En la actualidad la contabilidad visualiza como parte importante en las tomas de decisiones a nivel gerencial. Esta es la herramienta principal utilizada por los contadores para el manejo de cada uno de los movimientos de una entidad. A través de ella podemos visualizar la situación financiera de la entidad o de la organización.</p>
--	---

b) Resultado respecto al objetivo específico 2 (Determinar qué el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en un adecuado uso de los Recursos Financieros del Sector Público).

Autor	Resultado
Nanfuñay (2015)	<p>En su tesis denominada: “Diseño de un instructivo para el mejor desempeño del usuario operador del sistema integrado de administración financiera – Gobierno Local, en la Municipalidad Distrital de Pucará, Departamento de Cajamarca”, tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo – Perú”. La inexistencia de manuales de procedimientos contables en las Entidades Municipales, es un problema que retrocede y empobrece al SIAF, debido a que es un sistema integrado por varios subsistemas dentro de ellos está el de Contabilidad; generando dudas, cuestionamientos, dilemas, preocupaciones de cómo registrar, lo que implicará</p>

	<p>mayores contratiempos al momento de presentación de la información.</p> <p>Llego a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El SIAF-GL permite a la Municipalidad el registro único de las operaciones de ingresos y gastos en concordancia a los procedimientos establecidos por los Órganos Rectores del Estado (DNPP, DNTP, DNCP, así como el CONSUCODE y la CGR), dentro del marco normativo que rige a los Gobiernos Locales; el mismo que al ser un sistema integrado los usuarios pueden registrar operaciones en los diferentes módulos simultáneamente procesando en paralelo los Estados Financieros y Presupuestarios. - En la actualidad las Municipalidades no cuentan con un manual total para el manejo del Sistema SIAF, lo que origina errores en su manejo y retraso en el pago de los compromisos asumidos por estos entes públicos. - El planteado instructivo ha permitido ayudar en el registro de las operaciones portando la absorbencia de las dudas a los operarios, en los problemas puntuales descritos, considerando que son los más comunes en el ámbito de la provincia de Jaén, en lo que respecta a Municipalidades distritales, toda vez que se ha podido apreciar con el cambio de autoridades y estos a su vez cambiando a los funcionarios públicos, quedando por escritos los lineamientos para el buen manejo del SIAF. - Para que se aplique la correcta aplicación y adecuado uso del SIAF, la Municipalidad debe dejar como documento de gestión el instructivo mejorando el
--	--

	<p>desempeño del operario del sistema en la entidad, de tal suerte que se agilicen las operaciones sin tener que recurrir al soporte técnico y/o residente. Lo que se verá reflejado en la eficaz y eficiente información de reportes de Estados Presupuestarios, Financieros y Contables, para un manejo eficiente de la administración y consiguiente toma de decisiones.</p>
--	---

c) Resultado respecto al objetivo específico 3 (Establecer si el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza a la mejora de los resultados de la Gestión del Sistema de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco).

Autor	Resultado
Nieto (2014)	<p>En su tesis denominada: “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/ presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013”, tesis para optar el grado de doctor en contabilidad y finanzas, en la Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, escuela profesional de contabilidad y finanzas Sección de Posgrado Lima - Perú; Los principales resultados a los que se llegaron permiten indicar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se logró determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/ presupuestal en el sector público, pues adolece de un sistema informático.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado. 3. Se logró determinar que la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable para la gestión en el sector público, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones. 4. Se logró establecer asimismo que la contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF-SP, permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en el sector público, sin embargo es necesario contar con las herramientas suficientes para que el registro de las operaciones sea eficiente y eficaz. 5. Del mismo modo se pudo determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013, por lo tanto es indispensable que existan mejoras permanentes en el Registro de Operaciones, no solo del personal encargado, sino también a los organismos que supervisan y auditan a las entidades que tengan implementado este sistema.
<p>Cotrina & Zapata (2014)</p>	<p>En su tesis denominada: “Evaluación de la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de</p>

	<p>Tumán, durante el periodo enero – diciembre 2010, para mejor uso de los recursos operativos y adoptar las medidas correctivas pertinentes”, tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo – Perú. Establece que no hay duda de que la gestión pública es siempre cuestionada no sólo por denuncias de corrupción sino también por contar con recursos inadecuados que traen como consecuencia procesos y resultados no acordes a lo planificado. Es por ello imprescindible realizar un diagnóstico inicial que nos permite identificar deficiencias para luego poder diseñar las medidas correctivas adecuadas a la situación.</p> <p>Desde nuestra área tomando como objeto de estudio la Municipalidad Distrital de Tumán se realizó una evaluación de la gestión del área de tesorería para conocer la realidad de una entidad que sostiene los intereses de todo un distrito.</p> <p>Los resultados indican que las dificultades en el área mencionada son logísticas, informáticas, de capacitación y selección de personal; es decir problemas que requieren alternativas de solución. Como recomendación final, las municipalidades locales deben observar en la retroalimentación con sus colaboradores y con sus vecinos a la fuente más fidedigna para identificar tanto deficiencias como soluciones que contribuyan realmente al desarrollo de la localidad.</p>
--	---

- d) Resultado respecto al objetivo específico 4 (Determinar qué las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Yahuarico).

Autor	Resultado
Zambrano (2012)	<p>En su tesis denominada “Propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio del Cantón Mejía”, tesis previa a la obtención del título de ingeniería en contabilidad y auditoría, en la Universidad Central del Ecuador. Quito – Ecuador. Se enfocó directamente en encontrar los puntos débiles del sistema del control interno, de las áreas que conforman la Tesorería como son: Recaudación, Pagaduría y Coactivas, y de acuerdo al análisis de riesgos se propuso mejorar las deficiencias halladas y concluye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Departamento de Tesorería constituye una de las áreas más importantes dentro del Municipio del Cantón Mejía, porque desempeñan funciones elementales que dan por terminado un proceso, y prácticamente está en el recaudo de los tributos, revisión y análisis de la documentación utilizando como elemento la información y control, efectuar los pagos, mantener una comunicación con los diferentes proveedores, custodia de garantías, aplicación de una coactiva. Además el Tesorero Municipal debe establecer una comunicación constante con el Director Financiero con la finalidad de establecer políticas respecto a cada una de sus funciones, controles que respalden la información financiera y optimicen

	<p>recursos económicos, materiales y humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El control interno es una herramienta fundamental dentro cualquier institución, porque permite evaluar los resultados y concluir si son apropiados con relación a los planes y objetivos que desea alcanzar el Municipio del Cantón Mejía. - Solamente a través de esta evaluación se puede precisar los errores, identificar a los responsables y corregir las fallas, con el propósito de que la institución se encuentre encaminada de manera segura y que cada uno de los controles sea de utilidad para alcanzar los objetivos planteados. - Además es necesario que cada uno de los funcionarios conozca de las Normas de Control Interno, ya que en el sector público se debe ejecutar las actividades de acuerdo a todo lo que esté estipulado en la ley. - La propuesta que se realizó a la Estructura Orgánica y de Posición del Departamento de Tesorería, fue con la finalidad de que cada uno de los funcionarios tenga conocimiento del cargo que desempeñan y de la posición jerárquica que ocupan dentro de la Tesorería.
--	--

La población comprende de 60 servidores y funcionarios de los cuales la muestra representativa es de 30 profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, que tienen relación con la gestión y encargados del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), en las que se pudo aplicar el instrumento, previa coordinación y disponibilidad con los jefes de áreas, cuyos resultados se muestra a continuación:

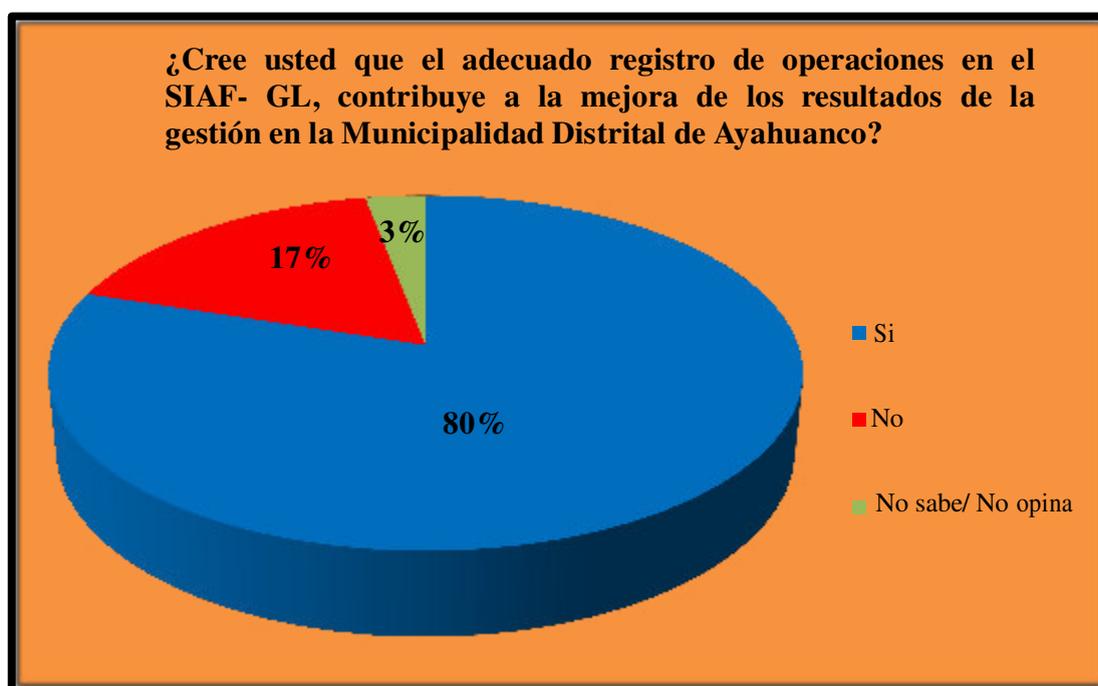
A la pregunta formulada:

1. ¿Cree usted que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?

Cuadro 1

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	80%
No	5	17%
No sabe/No opina	1	3%
Total	30	100%

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

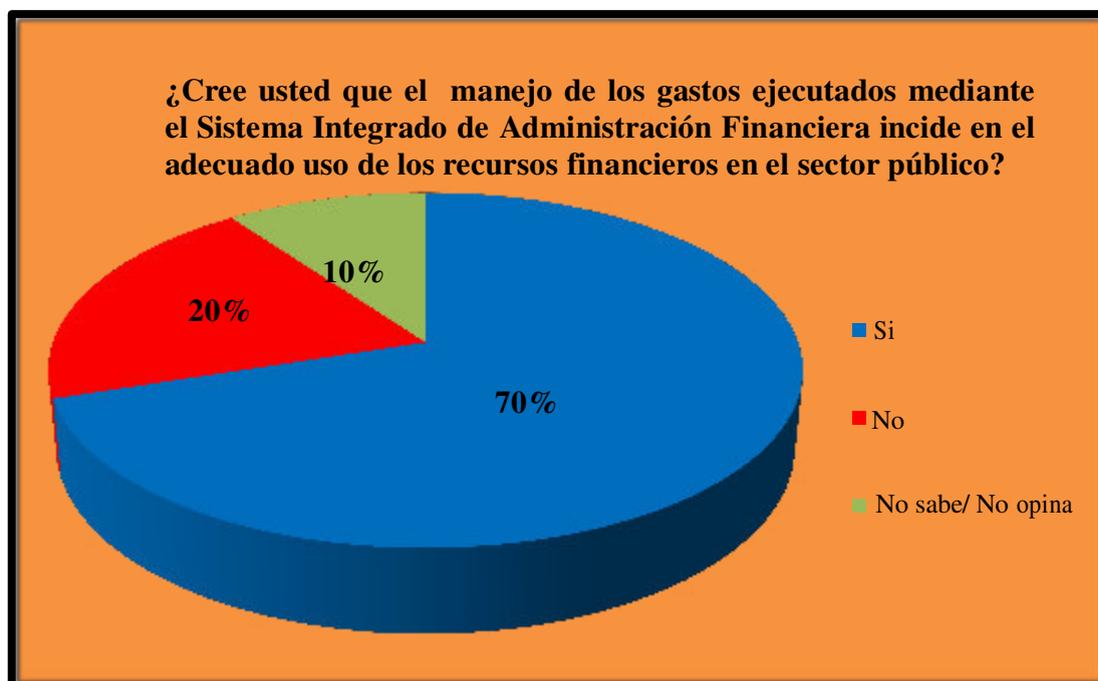
A la pregunta formulada:

2. ¿Cree usted que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público?

Cuadro 2

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	21	70%
No	6	20%
No sabe/No opina	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

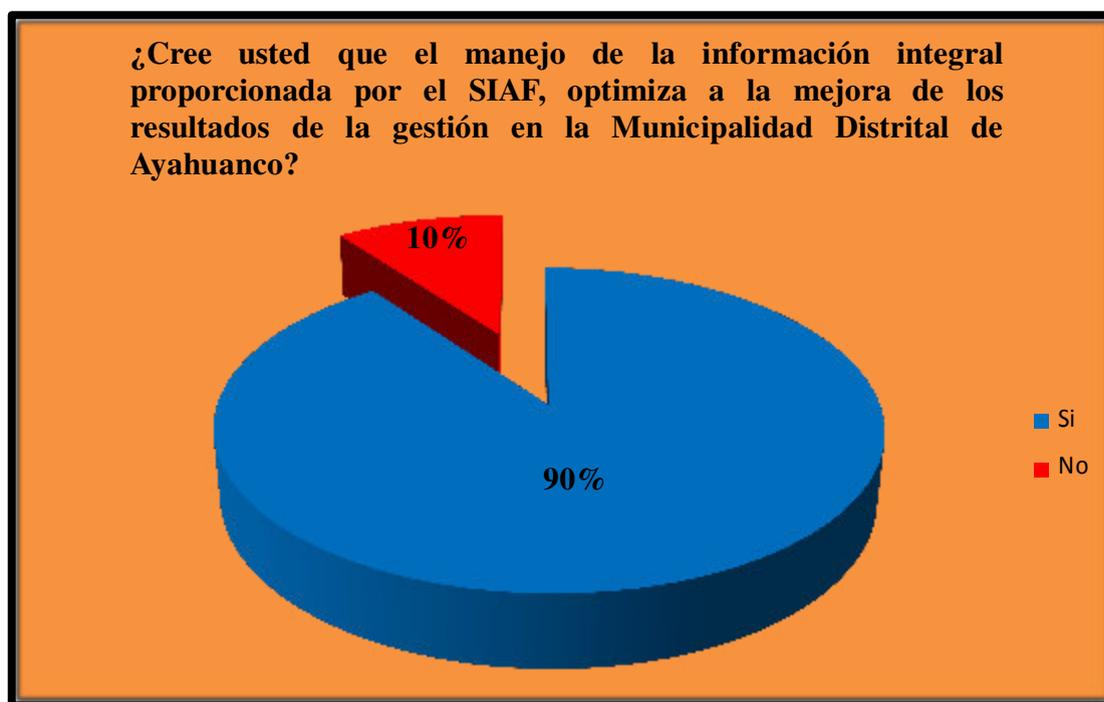
A la pregunta formulada:

3. ¿Cree usted que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?

Cuadro 3

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	27	90%
No	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia

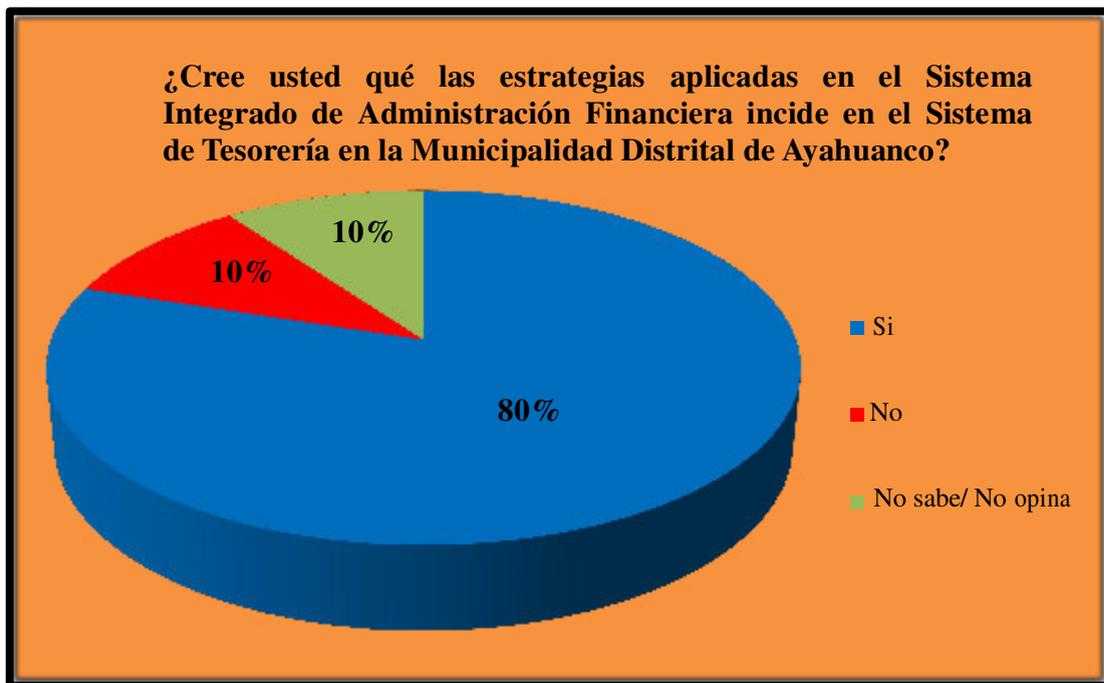
A la pregunta formulada:

4. ¿Cree usted que las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?

Cuadro 4

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	80%
No	3	10%
No sabe/No opina	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia

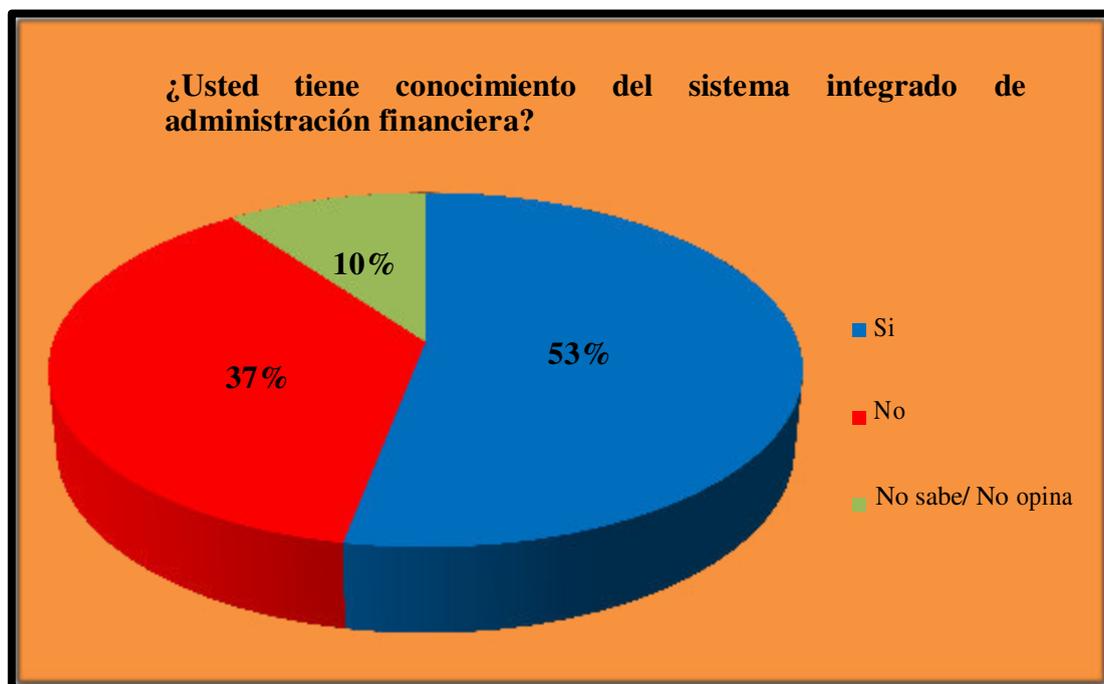
A la pregunta formulada:

5. ¿Usted tiene conocimiento del sistema integrado de administración financiera?

Cuadro 5

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	16	53%
No	11	37%
No sabe/No opina	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

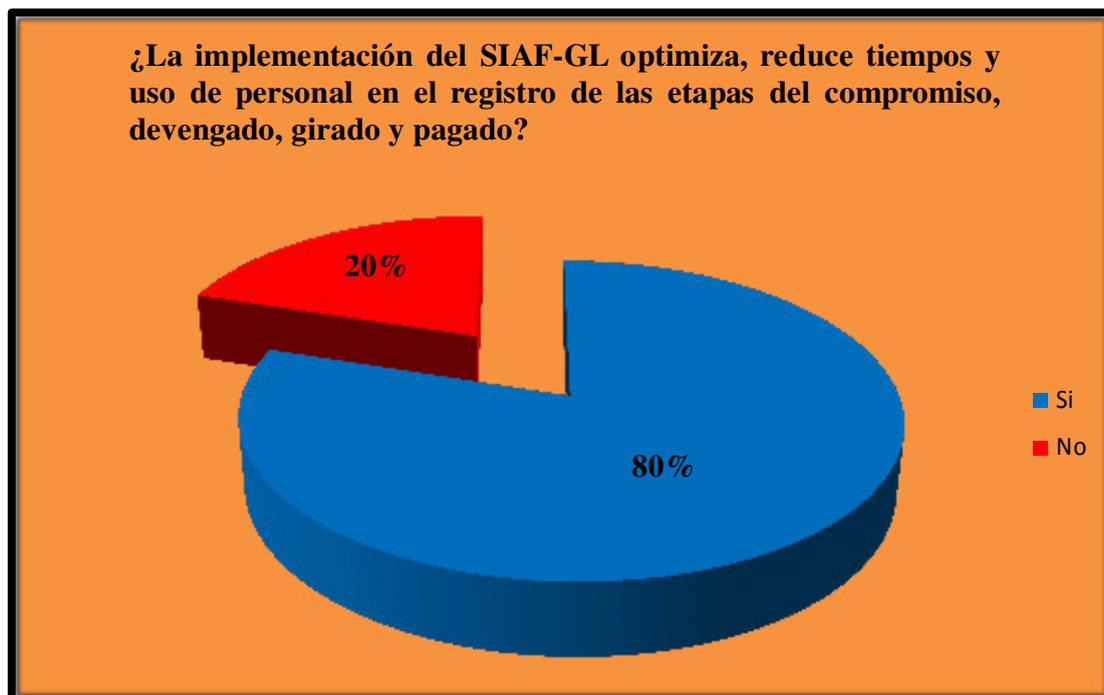
A la pregunta formulada:

6. ¿La implementación del SIAF-GL optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado?

Cuadro 6

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia

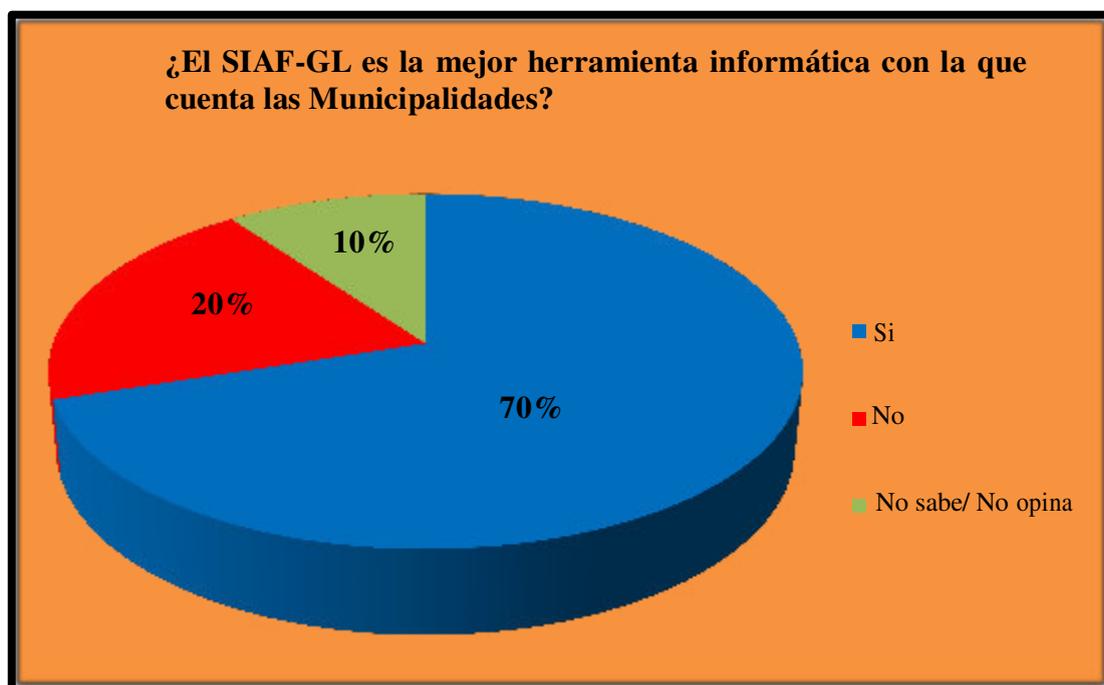
A la pregunta formulada:

7. ¿El SIAF-GL es la mejor herramienta informática con la que cuenta las Municipalidades?

Cuadro 7

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	21	70%
No	6	20%
No sabe/No opina	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia

4.2 Análisis de resultados

Se tienen resultados obtenidos a base a las entrevistas, los cuales nos ayudarán a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

Interpretación del cuadro 1 y gráfico 1:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 80% de los encuestados opina que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; el 17% de los encuestados opina que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, “No” contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco y el 3% de los encuestados No sabe/ No opina respecto a la pregunta formulada en referencia a la investigación. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 80% opinan que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, si contribuye a la mejora de los resultados de la gestión del sector público y específicamente de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.

Interpretación del cuadro 2 y gráfico 2:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados opina que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público; el 20% de los encuestados opina que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera no incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público y el 10% de los encuestados No sabe/ No opina respecto a la pregunta formulada en referencia a la investigación. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 70% opinan que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera si incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público.

Interpretación del cuadro 3 y gráfico 3:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 90% de los encuestados opina que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los

resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; mientras tanto el 10% de los encuestados opina que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, “No” optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 90% opinan que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, si optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.

Interpretación del cuadro 4 y gráfico 4:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 80% de los encuestados opina que las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; el 10% de los encuestados consideran las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera no incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; y el 10% de los encuestados No sabe/ No opina respecto a la pregunta formulada. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 80% opinan que el que las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera si incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.

Interpretación del cuadro 5 y gráfico 5:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 53% de los encuestados opinan tener conocimiento del sistema integrado de administración financiera; el 37% de los encuestados opinan no tener conocimiento del sistema integrado de administración financiera; y el 10% de los encuestados No sabe/ No opina respecto a la pregunta formulada. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 53% si tienen conocimiento del sistema integrado de administración financiera.

Interpretación del cuadro 6 y gráfico 6:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 80% de los encuestados consideran que la implementación del SIAF-GL optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado; mientras tanto el

20% de los encuestados considera que la implementación del SIAF-GL no optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 80% opinan que la implementación del SIAF-GL si optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado.

Interpretación de cuadro 7 y gráfico 7:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados opinan que SIAF-GL es la mejor herramienta informática con la que cuenta las Municipalidades; el 20% de los encuestados opinan que SIAF-GL no es la mejor herramienta informática con la que cuenta las Municipalidades; y el 10% de los encuestados No sabe/ No opina respecto a la pregunta formulada. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 70% de los encuestados opinan que SIAF-GL si es la mejor herramienta informática con la que cuenta las Municipalidades.

V. Conclusiones

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 80% de los encuestados opina que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; entonces se puede observar la tendencia mayoritaria opinan que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, si contribuye a la mejora de los resultados de la gestión del sector público y específicamente de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco (**Objetivo Específico 1**).
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 70% de los encuestados opina que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público; entonces se puede observar la tendencia mayoritaria opinan que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera si incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público (**Objetivo Específico 2**).
3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 90% de los encuestados opina que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; entonces se puede observar la tendencia mayoritaria opinan que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, si optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco (**Objetivo Específico 3**).
4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 80% de los encuestados opina que las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; entonces se puede observar la tendencia mayoritaria opinan que el que las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera si incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco (**Objetivo Específico 4**).

5. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 80% de los encuestados consideran que la implementación del SIAF-GL optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado, entonces se puede observar la tendencia mayoritaria opinan que la implementación del SIAF-GL si optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado.

Recomendaciones

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco:

1. De acuerdo a los resultados obtenidos el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; por tanto el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, si contribuye a la mejora de los resultados de la gestión, por tanto invocar a los servidores practicar permanentemente el registro de operaciones en el SIAF.**(Objetivo Específico 1)**
2. De acuerdo a los resultados obtenidos que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público; entonces es de vital importancia que se continúe con la mejora de los registros en el SIAF. **(Objetivo Específico 2)**
3. De acuerdo a los resultados obtenidos el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; por tanto se hace necesario tomar en cuenta las informaciones proporcionadas por el SIAF, para mejorar la gestión municipal. **(Objetivo Específico 3)**
4. De acuerdo a los resultados obtenidos que las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco; entonces se debe aplicar las estrategias necesarias para el manejo del SIAF. **(Objetivo Específico 4)**
5. De acuerdo a los resultados obtenidos que la implementación del SIAF-GL optimiza, reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado, entonces para ahorrar la economía de la municipalidad en la contratación de mayor personal se debe usar el SIAF en forma eficiente.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

Caballero Bustamante (2010) Manual de sistema integrado de administración financiera - sector público (SIAF-SP). Lima - Perú: Gestión Pública y Desarrollo.

Cotrina & Zapata (2014) Evaluación de la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Tuman, durante el periodo enero - diciembre 2010, para mejor uso de los recursos operativos y adoptar las medidas correctivas pertinentes. tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo . Chiclayo, Perú.

Flores (2014) La contabilidad gubernamental como instrumento de gestión para optimizar la toma de decisiones gerenciales en el Gobierno Regional de Ayacucho. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Filial Ayacucho . Ayacucho, Perú.

Nanfuñay (2015) Diseño instructivo para el mejor desempeño del usuario operador del sistema integrado de administración financiera - Gobierno Local, en al Municipalidad Distrital de Pucará, Departamento de Pucará. Tesis para optar el título de Contador Público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo , 8-9. Chiclayo - Perú.

Nieto (2014) El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013. Tesis para optar el grado de doctor en contabilidad y finanzas, de la Universidad San Martín de Porres . Lima, Perú.

Pacheco & Valencia (2014) El sistema de administración financiera y la mejora de la integración contable del Hospital Regional docente de Trujillo Periodo 2000-2014. Tesis para obtener el título profesional de contador público de la Universidad Privada de Antenor Orrego . Trujillo, Perú.

Perú contable (2016) Definiciones sobre SIAF. Recuperado el 28 de Febrero de 2016, de <http://www.perucontable.com/gubernamental/siaf/>

Ramírez (2015) El sistema integrado de administración financiera SIAF-SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad Distrital de Sivia. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote . Ayacucho, Perú.

Zambrano (2012) Propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio del Cantón Mejía. Tesis previa a la obtención del título de ingeniería en Contabilidad y Auditoría. Universidad Central del Ecuador . Quito, Ecuador.

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema denominado **“Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco - 2015”**; Tiene por finalidad recabar información de interés para la investigación por lo que se solicita a usted marque con una aspa la pregunta que considera correcta, se le agradece su tiempo y colaboración.

Preguntas de encuesta

1. ¿Cree usted que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?

 Si No NS/NO

2. ¿Cree usted que manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público?

 Si No NS/NO

3. ¿Cree usted que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los resultados de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?

 Si No

4. ¿Cree usted que las estrategias aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera incide en el Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco?

Si

No

NS/NO

5. ¿Usted tiene conocimiento del sistema integrado de administración financiera?

Si

No

NS/NO

6. ¿La implementación del SIAF-GL optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de las etapas del compromiso, devengado, girado y pagado?

Si

No

7. ¿El SIAF-GL es la mejor herramienta informática con la que cuenta las Municipalidades?

Si

No

NS/NO

Anexo 2

Glosario de términos teóricos o técnicos.

Administración pública: Conjunto de órganos y personas que en un Estado se encargan de gestionar los intereses públicos, manteniendo el orden, protegiendo el ejercicio normal de los derechos, facilitando la convivencia social y procurando la conservación y desarrollo de todos los factores que sirven al interés general. Se trata de una organización integrada por personal profesional con medios económicos y materiales públicos que pone en práctica las decisiones tomadas por el Gobierno de un Estado.

Asignación de recursos financieros: Viene a ser la cantidad monetaria asignada en partidas a las diferentes dependencias del Estado, en base a un presupuesto y a los requerimientos de cada una de ellas; con la finalidad de cumplir o cubrir sus expectativas proyectadas durante un período.

Contabilización de operaciones financieras: El SIAF-SP brinda procesos que sistematizan la contabilización y presentación de los Estados Financieros.

Control Presupuestario: El control presupuestario consiste básicamente en la comparación de las cifras presupuestadas con las reales, atendiendo, prioritariamente por el principio de excepción, a los desvíos negativos de mayor importancia. Pueden intervenir en él algunas cifras adicionales tanto históricas como presupuestadas, con el propósito de brindar un análisis más claro de la realidad.

Eficacia: Grado de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Eficiencia: Correcta utilización de los recursos con calidad y cantidad en el tiempo establecido.

Gestión Pública: Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

Gestión: hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen

posibles la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

Manejo de Información Integral: Administración de datos e información en forma eficiente y organizada para una mejor toma de decisiones.

Recursos Públicos: Los recursos públicos son aquellas riquezas o ingresos (tributarios, recaudados y otros) que se adquieren o generan a favor del Estado para cumplir con sus fines políticos y sociales, y que en tal carácter ingresan al Tesoro Público y que son asignados a las diferentes dependencias.

Registro de Operaciones: Un registro de operaciones es una entidad que recopila y registra los datos de las operaciones de derivados en una base de datos que se actualiza de forma continuada.

Resultado de gestión: Viene a ser los logros obtenidos por una gestión o directiva durante un período determinado, usualmente se miden en ratios o indicadores de cumplimiento de los objetivos trazados al inicio de la gestión.

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP): El Sistema Integrado de Administración Financiera es un sistema de Registro de Operaciones y el procesamiento automatizado de la información de las transacciones realizadas por la ejecución financiera y presupuestal.

Transparencia: La transparencia en la gestión de los recursos del Estado comprende, de un lado, la obligación de la entidad pública de divulgar información sobre las actividades ejecutadas relacionadas con el cumplimiento de sus fines y, de otro lado, la facultad del público de acceder sin restricciones a tal información.

Anexo 3

Mapa de la Región de Ayacucho



Anexo 4

Mapa de la Provincia de Huamanga



Anexo 5

Mapa de la Provincia de Huanta



Anexo 6

Encuesta realizada el día 08 de agosto del 2016, a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.



Encuesta realizada al jefe de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.



Encuesta realizada al encargado de soporte del SIAF de la Municipalidad Distrital de Ayahuanco.